

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 31.  
MADRID. Teléfono 42484

Ejemplar, 75 pts. Atrasado, 1,50 pts. Suscripción: Trimestre, 30 pesetas.

Año XI

Martes 1 de octubre de 1946

Núm. 274

## S U M A R I O

Págs.

Págs.

### GOBIERNO DE LA NACION

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO de 20 de septiembre de 1946 por el que se nombra Gobernador del África Occidental Española, al Coronel de Infantería don José Bermejo López ... ... ... 7370

Otro de 21 de septiembre de 1946 por el que cesa como Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras ... ... ... ... ... 7370

Otro de 1 de octubre de 1946 por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a varios señores. 7370

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 27 de septiembre de 1946 por el que se dispone ceso como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia don Gonzalo de Ojeda y Brooke, Ministro Plenipotenciario de primera clase por pase a otro destino ... ... ... ... ... 7371

Otro de 27 de septiembre de 1946 por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a don Ramón María de Pujadas y Gastón, Ministro Plenipotenciario de segunda clase ... ... ... ... ... 7371

DECRETOS de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Gil Yuste y don Antonio Moreno Calderón ... ... ... ... ... 7371

Otros de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Joaquín Bau Nolla, don Alejandro Gallo Artacho, don Eusebio Olmedo Ortega y don José María Cortés López ... ... ... ... ... 7370

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 17 de septiembre de 1946 por la que se concede una licencia de tres meses, sin sueldo, por asuntos propios, al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Jerónimo Callejo Calvo ... ... ... ... ... 7372

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 26 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan ... ... ... 7372

Otra de 28 de septiembre de 1946 por la que se rectifica error padecido en la de 10 de los corrientes (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 del mismo mes) ... ... ... 7375

Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vivero a don José Rómulo de Torre Sáenz 7375

Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía a don Domingo López Aparicio ... ... 7376

Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro, de categoría de ascenso, a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario Judicial de Olmedo ... ... ... ... ... 7376

Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro a don Enrique Oliver Urbiola ... 7376

Otra de 27 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 24 de julio del corriente año, para proveer plazas de Oficiales habilitados entre Secretarios propietarios de poblaciones inferiores a cinco mil habitantes ... ... ... 7376

Otra de 27 de septiembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado Comarcal de Piedrabuena (Ciudad Real), don Pedro Arévalo Sevilla ... ... ... ... ... 7377

Págs.**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Orden de 27 de septiembre de 1946 por la que se verifica la correspondiente corrida de escala en la Técnica del Cuerpo Administrativo Civil, por excedencia voluntaria del Jefe de Negociado de tercera clase don Alfonso Barea Ibáñez ... ... ... ... ... 7377

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Orden de 13 de septiembre de 1946 por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra que se cita de la Universidad de Barcelona ... ... ... ... ... 7377

Otra de 20 de septiembre de 1946 por la que se eleva a definitiva la adjudicación de destinos en propiedad a Maestros Nacionales de nuevo ingreso ... ... ... ... ... 7377

Otra de 20 de septiembre de 1946 sobre ampliación de una plaza de Maestra en la Escuela Preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino «Beatriz Galindo», de esta capital ... ... ... ... ... 7389

Otra de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del segundo quinquenio a doña Margarita Barrón Bonnet. Profesora especial de las Escuelas de adultas de esta capital ... ... ... ... ... 7389

Otra de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del sexto quinquenio a doña Isabel Díaz Carretero. Profesora especial de las Escuelas de adultas de esta capital ... ... ... ... ... 7389

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**GOBERNACION**—Subsecretaría.—Circular por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industria-

les autorizados para exportación, importación y manipulación de trastos ... ... ... ... ...	7390
<b>EDUCACION NACIONAL</b> .—Subsecretaría (Sección de Contabilidad y Presupuestos).—Circular por la que se hace pública la expedición de los libramientos que se detallan ... ... ... ... ...	7393
<b>Dirección General de Enseñanza Universitaria</b> .—Convocando a concurso de traslado la cátedra de «Química técnica» de la Universidad de Barcelona ... ... ... ... ...	7395
<b>Dirección General de Enseñanza Primaria</b> .—Transcribiendo la adjudicación provisional de destinos a las Maestras Nacionales que tomaron parte en el concurso de trasladados convocado en 7 de junio último. (Continuación) ... ... ... ... ...	7396
<b>Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica</b> .—Nombrando varios Profesores de la Escuela de Comercio de Huelva y confirmando otros en sus respectivas enseñanzas ... ... ... ... ...	7400
<b>OBRAS PUBLICAS</b> .—Dirección General de Obras Hidráulicas (Sección de Obras Hidráulicas).—Adjudicando a don Salvador Morales Cantó la subasta de las obras del grupo A de viviendas del pantano de Benbezár ... ... ... ... ...	7400
<b>Dirección General de Caminos (Construcción y Explotación. Estudios y Construcciones)</b> .—Adjudicando a los señores que se citan las subastas de las obras que se mencionan ... ... ... ... ...	7400
<b>ANEXO UNICO</b> .—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	

# **GOBIERNO DE LA NACION**

## **PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**DECRETO de 20 de septiembre de 1946 por el que se nombra Gobernador del África Occidental Española al Coronel de Infantería don José Bermejo López.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de veinte de julio último, y teniendo en cuenta las condiciones personales y demás circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería don José Bermejo López, que desde treinta y uno de abril de mil novecientos cuarenta viene desempeñando el cargo de Gobernador Político-Militar de los territorios de Ifni-Sahara,

A propuesta de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en confirmarle en el cargo de Gobernador del África Occidental Española, en las condiciones establecidas en la citada disposición.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pardo a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid el día veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 1º de octubre de 1946 por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a varios señores.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores don José Planelles Guerrero, don Ricardo García Jiménez, don Santiago Chamartín Morales, don Antonio López Pérez, don Eusebio Barreto Lozano, don Juan Sandoval Caballero, don José Ramón García Fuelle, don Angel Cervantes Calatrava, don Alfredo Marcos Rodríguez, don Julio Antonio Ferrero del Río, don Fernando Marcén Lomba, don Luis Angel Martínez Rodríguez, don Angel García Cuesta, don Rafael Pons Meseguer, don Antonio Andrés Guía, don Luis Mohedano del Castillo, don Juan Francisco Jalcón Costrina, don Juan Antonio Sintes Carrera, don Antonio García Alarcón, don Alfonso Santos Cruz, don Juan Rivelles González, don José Petraja Ruiz, don Andrés García Calero, don Ernesto de las Heras Febrero, don Pedro Pajés García, don Hipólito Galera Galera, don Manuel Briosio Carranza, don Luis María Esquivel Medina, don José Guzmán Gómez, don Andrés Candela Alonso, don Ildefonso Peón Real, don José Luis Díez Frías, don Alfonso Torres González, don Miguel Angel Samaniego Picatoste, don Enrique de Blas Escalano, don Jesús Saldana González, don Manuel Albones y Ande, don Alberto de Alarcón Lorenzo, don Paulino Mendieta Suárez, don Pascual Domínguez Colás, don Francisco Ribera Fontaner,

**DECRETO de 21 de septiembre de 1946 por el que cesa como Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras.**

Cesa como Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras, agradiéndole los servicios prestados.

don Mario Burillo Calajel, don Ernesto Díez Canseco, don Ricardo Leal Benito, don Luis Mayo García, don Angel Vega Rodríguez y don Teodosio Herrera Fuentes,

**Vengo** en concederles la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO** de 27 de septiembre de 1946 por el que se dispone ceso como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia don Gonzalo de Ojeda y Brooke, Ministro Plenipotenciario de primera clase, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Cesa por pase a otro destino el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia don Gonzalo de Ojeda y Brooke, Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

**DECRETO** de 27 de septiembre de 1946 por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a don Ramón María de Pujadas y Gastón, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a don Ramón María de Pujadas y Gastón, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

**DECRETOS** de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Gil Yuste y don Antonio Moreno Calderón.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Gil Yuste,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Moreno Calderón,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

**DECRETOS** de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Joaquín Bau Nolla, don Alejandro Gallo Artacho, don Eusebio Olmedo Ortega y don José María Cortés López.

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Bau Nolla,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

En atención a las circunstancias que concurren en don Alejandro Gallo Artacho,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

En atención a las circunstancias que concurren en don Eusebio Olmedo Ortega,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Cortés López,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTÍN ARTAJO

# PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de septiembre de 1946  
por la que se concede una licencia de  
tres meses, sin sueldo, por asuntos  
propios al Topógrafo Ayudante de  
Geografía y Catastro don Jerónimo Callejo Calvo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Jerónimo Callejo Calvo, en solicitud de tres meses de licencia por asuntos propios,

Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y a tenor de lo prevenido en el artículo 29 del Reglamento de la misma, en concordancia con el 33 del de 7 de septiembre de 1918, para la aplicación de la Ley de Bases del mismo año, ha tenido a bien conceder a dicho Topógrafo, don Jerónimo Callejo Calvo, una licencia de tres meses, sin sueldo, para asuntos propios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de septiembre de 1946.—  
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr., Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

# MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1946  
por la que se resuelve el concurso  
anunciado para la provisión del cargo  
de Juez en los Juzgados Comarcales  
que se citan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por Orden ministerial de 8 de agosto último, para la provisión de los Juzgados Comarcales vacantes, entre los funcionarios de la carrera de Jueces Comarcales, en situación de excedencia forzosa y los aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 4 de septiembre de 1945,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las solicitudes de los concursantes y las necesidades del servicio, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 60 del Decreto orgánico de 24 de mayo de 1945, nombrar a los aspirantes que se indican para el desempeño del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se citan:

NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO
D. Juan Tello, Ortega	Cantillana (Sevilla).
D. Francisco Díaz Sanjurjo	La Guardia (Pontevedra).
D. Antonio Rodríguez López	Pilas (Sevilla).
D. Francisco de Asís Sánchez Rebullida.	Caspe (Zaragoza).
D. José Antonio Abbad Boix	San Celoni (Barcelona).
D. Bernardo Hernández Blázquez	Cabezas del Villar (Avila).
D. José Luis Gallardo Caballero	Alhama de Almería (Almería).
D. Jaime Santos Briz	La Vellés (Salamanca).
D. José Bentó Cabrerizo	Santa Cruz de Retamar (Toledo).
D. Miguel Ángel Ortí Alcántara	Torrejón de Velasco (Cáceres).
D. Nicolás Maurandi Abadía	Villena (Alicante).
D. Alberto Casal Rivas	Salvaterra de Miño (Pontevedra).
D. Lorenzo Sarmiento Hueso	Villabona (Guipúzcoa).
D. Angel Martín del Burgo y Marchán.	La Solana (Ciudad Real).
D. Enrique Armesto Anta	La Cañiza (Pontevedra).
D. Carlos Valenzuela de la Rosa	Puente-Cáldelas (Pontevedra).
D. José Abad Burruzzo	Crevillente (Alicante).
D. Ignacio Díaz Domínguez	La Palma del Condado (Huelva).
D. Antonio Parody Martín	Alora (Málaga).
D. Sebastián Pascua Gorostidi Zubillaga	Orihuela (Guipúzcoa).
D. Simóniano Rebollo Macías	Allariz (Orense).
D. Francisco Gracia del Val	Esgueva (Valladolid).
D. Gerardo Sánchez Borrego	Yépes (Toledo).
D. Adolfo Fuertes Sintas	Buñol (Valencia).
D. Rogelio Gallego More	Següenza (Segovia).
D. Rafael Gómez Cháparro	Alhama de Aragón (Zaragoza).
D. Rafael Gálvez Pueyo	Cariñena (Zaragoza).
D. Fernando Herrero Tejedor	San Clemente (Cuenca).
D. Jesús Villasana Mateo	Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
D. José María García Segovia	Daimiel (Ciudad Real).
D. Justo Díaz Villasante	Aberique (Valencia).
D. José Alvarez Domínguez	Leiro (Ourense).
D. Antonio Albasanz Gallán	Cebolla (Toledo).
D. Mariano Sanchís Jiménez	Brihuega (Guadalajara).
D. Pedro Aragoneses Alonso	Nájera (Logroño).
D. Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Corrubión	(La Coruña).

**Torreclla en Cameros (Logroño).**

- Manrique .....  
 D. Jacobo Varela 'Feijo' .....  
 D. Carlos de la Vega y Benyeras .....  
 D. José Borrell Rosell .....  
 D. Santiago Campillo Buscaróns .....  
 D. José Plácido Fernández Viagas .....  
 D. Manuel Barril Figueiras .....  
 D. Antonio de Ugarte y España .....  
 D. José Pérez Raluy .....  
 D. Ortiz Ricel .....  
 D. Juan Segoviano Fernández .....  
 D. Enrique Valdés Villabella .....  
 D. Manuél García Gutiérrez .....  
 D. Luis María Villarino Sánchez .....  
 D. José María Treviño Muñoz .....  
 D. Eulogio García Fernández .....  
 D. Francisco Cerrillo Y Quílez .....  
 D. Joaquín Alonso Martínez y Martínez de Azagra .....  
 D. Luis Felipe González Cerezo .....  
 D. Rómulo Martí Gutiérrez .....  
 D. Severino Salgado Fernández .....  
 D. Jesús Porras de la Mata .....  
 D. Juan de Torres Aguilari .....  
 D. Plácido Verdú Mora .....  
 D. José Luis Suárez Gutiérrez .....  
 D. Juan Ramón Vallejo .....  
 D. José María Rives Gilabert .....  
 D. Juan Cobo de Guzmán Ayllón .....  
 D. José Luis García Hirschfeld .....  
 D. Emilio González Cuellas .....  
 D. Higinio Gómez Rico .....  
 D. Ildefonso Ramos Fernández .....  
 D. Juan Antonio Llorente Pellicer .....  
 D. Aurelio Rojas Rojas .....  
 D. José Franco y Molina .....  
 D. Luis Alonso Torres .....  
 D. José Manuel Llano Flores .....  
 D. Manuel Ollerías González de Eiriz .....  
 D. Leopoldo Peñarroja Centelles .....  
 D. Alfredo García Dantón .....  
 D. Cándido José Vera Cuchillo .....  
 D. Germán Antúnez y Oliver .....  
 D. Antonio García-Péñuela y Lombardero .....  
 D. Adrián Celada Ibáñez .....  
 D. Manuel del Valle Montero .....  
 D. Antonio Martínez Amuriz .....  
 D. José Manuel de la Vega Torregrosa .....  
 D. Clemente González Peón .....  
 D. Alberto Lasalla Palá .....  
 D. José Juan y Cabezas .....  
 D. Estanislao Ruiz Jabala .....  
 D. Siro Fernández Robles .....  
 D. Ramón Gallego Alvarez .....  
 D. Lázaro Joaquín Mainar Pascual .....  
 D. Julio Sánchez Mora de Castilla .....  
 D. Horacio Martínez Castillo .....  
 D. Rafael Montoto de Flores .....  
 D. Luciano Mas Castell .....  
 D. Justo Gudeja-Marrón Pérez .....  
 D. Manuel Maenos Santamaría .....  
 D. Basilio Orozco Treviño .....  
 D. Pedro Lumbieras Valliente .....  
 D. Leonardo Fernández Suárez .....  
 D. Gerardo Rosales Camacho .....  
 D. Juan Linates Vilaseca .....  
 D. Agustín Aparrién Gatzambide .....  
 D. Eduardo Solís y Díaz .....  
 D. Francisco Duque Cárdenas .....  
 D. Mariano Villén Roldán .....  
 D. Juan Horrero Martínez .....  
 D. Carlos Calatravud Maidonado .....  
 D. Miguel Peris Alonso .....  
 D. Florencio Espeso Ciruelo .....  
 D. Manuel Gennáez Suárez .....  
 D. José Calero Rabadán .....  
 D. Juan Graus Soto .....  
 D. Eduardo López Aparicio .....  
 D. Bienvenido Espinar Rodríguez .....  
 D. Francisco Montoya Sabotit .....  
 D. Mariano Marcos Vilera .....  
 D. Angel Eusebio Marín Beigá .....  
 D. Justo Hernández Castaño .....  
 D. Matías Questa Valdés .....  
 D. José Navarro López .....  
 D. Víctor Carrasco Pardinas .....  
 D. Luis Mirande Junco .....  
 D. Luis Vives Unde .....  
 D. Antonio Solís Pascual .....  
 D. Eduardo Baixauli Morales .....  
 D. Benito Alonso Fermoso .....  
 D. Luis Torres Pérez .....  
 D. Felipe Ruiz Martínez .....  
 D. Jenaro de los Pérez .....  
 D. Francisco Madero Valdeolmos .....  
 D. José Rega Sánchez .....  
 D. Juan María Abril Zumárraga .....  
 D. Andrés Conesa Sáez .....  
 D. Rafael Casares Córdoba .....  
 D. Carlos Hundobro Blanco .....  
 D. António Perelló Miquel .....  
 D. Ernesto de la Rocha García .....  
 D. José Joaquín Sotomayor Castro .....  
 D. Gregorio Pasqual Nieto .....  
 D. Manuel Espina Romero .....  
 D. Rafael González Flores .....  
 D. José Izaguirre Gasteiz .....  
 D. José Gabaldón López .....  
 D. Ángel Pérez Casanueva .....  
 D. Diego Granados García .....  
 D. Pedro Pérez Puchal .....  
 D. Celestino Pardo Castañera .....  
 D. José Sánchez Sánchez .....  
 D. Daniel Sanz Pérez .....  
 D. Luis María Martín Miguel .....  
 D. Mariano Tomás Serra .....  
 D. Pedro Inigo Gómez .....  
 D. Eufrasio Garvín Martínez .....  
 D. Juan Álvarez Mon y Pérez .....  
 D. Manuel Muñoz González .....  
 D. Ginzo de Limia (Orense).  
 Madrigal de las Altas Torres (Avila).  
 Viella (Lérida).  
 Cassa de la Selva (Gerona).  
 Constantina (Sevilla).  
 Sarriena (Huesca).  
 Turégano (Ségovia).  
 Puigcerdá (Gerona).  
 Navaherniosa (Toledo).  
 Tordesillas (Valladolid).  
 San Virgilio del Rey Aurelio (Oviedo).  
 Madrideos (Toledo).  
 Cortejada (Orense).  
 Colomera (Granada).  
 Muros (La Coruña).  
 La Puebla de Almoradiel (Toledo).  
 Almendralejo (Badajoz).  
 Corvera de Toranzo (Salamanca).  
 Mata del Marqués (Valladolid).  
 Fuentes de San Esteban (Salamanca).  
 Manzanares (Huelva).  
 Coacentaina (Alicante).  
 Balaguer (Lérida).  
 Santona (Santander).  
 Dolores (Alicante).  
 Fuenteovejuna (Córdoba).  
 Cómpeta (Málaga).  
 Cobogollido (Guadalajara).  
 Lumbierdes (Salamanca).  
 Reinosa (Santander).  
 Posadas (Córdoba).  
 Pedro Martínez (Granada).  
 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).  
 Carlomar el Mayor (Segovia).  
 Negrerío (La Coruña).  
 El Barco de Avia (Avila).  
 Vall de Uxó (Castellón).  
 Montellano (Sevilla).  
 Alfaro (Logroño).  
 Teo (La Coruña).  
 Oña (Burgos).  
 Cantalapiedra (Salamanca).  
 Gáldacano (Vizcaya).  
 Archena (Murcia).  
 San Carlos de la Rapita (Tarragona).  
 Durango (Vizcaya).  
 Estella (Navarra).  
 San Jordi Desvalls (Gerona).  
 Fuentespádua (Zamora).  
 Aoiz (Navarra).  
 Benavites de Orbigo (León).  
 Cedeira (La Coruña).  
 Benabarre (Huesca).  
 Puriñena (Granada).  
 Atibuiño (Granada).  
 Guadalcancil (Sevilla).  
 Atenza (Guadalajara).

**Navalmoral de la Mata (Cáceres).**

- Villarcayo (Burgos).  
 Infantes (Ciudad Real).  
 Valdefuentes (Cáceres).  
 Belvís de la Jara (Toledo).  
 Colmenar (Málaga).  
 Torvizón (Granada).  
 Almagro (Málaga).  
 Estepona (Málaga).  
 Areñas de San Pedro (Ávila).  
 Baniamegi (Córdoba).  
 Onteniente (Albacete).  
 Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).  
 Pego (Alicante).  
 Medina de Rioseco (Valladolid).  
 La Magdalena (León).  
 Piedrabuena (Ciudad Real).  
 Callosa de Ensarriá (Alicante).  
 Gallegos de Arganza (Salamanca).  
 Gérgal (Almería).  
 Vinaroz (Castellón).  
 Fuentes de García-Rodríguez (La Coruña).  
 Miravalles (Vizcaya).  
 Olivenza (Badajoz).  
 Ciempres (Guadalajara).  
 Pozoblanco (Córdoba).  
 Santo Domingo de la Calzada (Logroño).  
 Arcejile (Las Palmas).  
 Ojete (Navarra).  
 Grazalema (Cádiz).  
 Montblanch (Tarragona).  
 Puebla de Trives (Orense).  
 Herrera del Duque (Badajoz).  
 Sonseca con Casalgordo (Toledo).  
 Cabúrciga (Santander).  
 Villabábar de la Sierra (Cuenca).  
 Gor (Granada).  
 Guija (Las Palmas).  
 Fuentelamia (Murcia).  
 Blanca (Murcia).  
 Villacarrillo (Santander).  
 Ibiza (Baleares).  
 Oropesa y Corchuela (Telde).  
 Belalcázar (Córdoba).  
 Corella (Navarra).  
 Lillo (Toledo).  
 Jarandilla (Cáceres).  
 Menguera (Vizcaya).  
 Manuel (Valencia).  
 Tamames (Salamanca).  
 Grata de Gorgos (Aljeante).  
 Belmonte (Oviedo).  
 Páidas de Rey (Lugo).  
 Belchite (Zaragoza).  
 Cantañeo (Segovia).  
 Sequeros (Salamanca).  
 Chiva (Valencia).  
 Alcántara (Cáceres).  
 Quesada (Jaén).  
 Oro (Lugo).  
 Fuente de Cantes (Badajoz).

## DESTINO

## NOMBRE Y APELLIDOS

## DESTINO

## NOMBRE Y APELLIDOS

D. Luis Huidobro Calvo .....	Alcáñices (Zamora).
D. Jesús Carrón Ruiz .....	Ayora (Valencia).
D. José Carlos Casal Rivas .....	Torriño (Pontevedra).
D. Sebastián Salvador Domínguez Martín .....	
D. Marcial López Díaz Martínez .....	Cábra del Santo Cristo (Jaén).
D. Matías Pastor Bueno .....	Riaza (Segovia).
D. Eugenio Raimundo Aguiar Álvarez .....	Siles (Jaén).
D. Augusto Góranes Sotelo .....	Puenteceso (La Coruña).
D. José Casanova Tejera .....	Estepona (Sevilla).
D. Francisco Remolí Terriente .....	Laguardia (Valencia).
D. Andrés Díez Rodríguez .....	Llombay (Valencia).
D. Arturo González Yagüez .....	Belorado (Burgos).
D. Celsonio Ceña López .....	Lerma (Burgos).
D. Antonio García Tizón y Sáenz de Tejada .....	Castuera (Badajoz).
D. Francisco Juncén Huertas .....	Horcajo de Santiago (Cuenca).
D. Ángel Suárez Bárcena y Domínguez .....	Pina (Zaragoza).
D. Juan Bautista Simarro García de la Santa .....	Quintana de la Serena (Badajoz).
D. Francisco Vaquero Fortes .....	Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).
D. Luis Alfonso de las Heras .....	Cotobad (Pontevedra).
D. Luis Losada Magariños .....	Vejer de la Frontera (Cádiz).
D. Eusebio Ruiz Tejedor .....	Tránsito (La Coruña).
D. Francisco Javier Pallás Bertray .....	Ramalles de la Victoria (Santander).
D. Miguel Alfara Castañeda .....	Cáñete (Cuenca).
D. Eduardo Baena Burgos .....	Berga (Barcelona).
D. José Manuel Merello Palau .....	Lusque (Córdoba).
D. Emilio Cepeda Carranza .....	Teba (Málaga).
D. Alberto Sánchez Sánchez .....	Baitanás (Ponferrada).
D. Juan Martínez Valenciano .....	Madroñera (Cáceres).
D. Antoni Simón Pensado Tomé .....	Valverde del Júcar (Cuenca).
D. Juan Manuel Rodríguez Jurado y de la Hera .....	Cabana (La Coruña).
D. Basilio Pérez Peña .....	
D. Miguel Maesa Ortiz .....	
D. Julio Sainz Vicente .....	El Castillo de las Guardas (Sevilla).
D. Pablo Villanueva Santamaría .....	Bermillo de Sayago (Zamora).
D. Víctoriano Lucha de Miguel .....	Zorita (Cáceres).
D. José María Bernabé Jimeno .....	Falso (Tarragona).
D. Ricardo Soto Prieto .....	Medinaceli (Soria).
D. Francisco José Salamanca Martín .....	Belmonte (Cuenca).
D. Gregorio Martínez García .....	Sisante (Cuenca).
D. Epifanio Sánchez Mateo .....	Sahagún (León).
D. Manuel Blanco Rodríguez .....	Calamocha (Teruel).
D. Manuel Masegosa Pérez .....	Villamaseda (Vizcaya).
D. Andrés Otero Ortega .....	Valderrobres (Teruel).
D. Luis Álvarez González .....	Potes (Santander).
D. Juan Sánchez de Tena .....	Brihuega (Burgos).
D. Francisco Soler Vázquez .....	Muro de Alcoy (Alicante).
D. Rafael Camacho Blaiva .....	El Pino (La Coruña).
D. Luis Martín Guerras .....	Gadiar (Granada).
D. Salvador Gustavo Solaz Lita .....	Albaida (Valencia).
D. Juan Burgos Cruzado .....	Astudillo (Palencia).
D. Francisco Soler Vázquez .....	Vimianzo (La Coruña).
D. Rafael Camacho Blaiva .....	Moratalla (Murcia).
D. Luis Martín Guerras .....	Navarredonda de la Sierra (Avila).
D. Salvador Gustavo Solaz Lita .....	San Mateo (Castellón).

D. Ramón Vázquez Moro .....	La Vecilla (León).
D. Adalberto Mique; de Blas Fernández.	Saldáñuela (Patencia).
D. Emilio Alcalá Zamora; Matilla .....	El Viso (Cordoba).
D. Andrés Rodríguez Reguillo .....	Villeneñas de Jaén (Jaén).
D. Pedro García Corbalán .....	Castellote (Teruel).
D. Jaime Antón Segarra y Benet .....	Vivar (Castellón).
D. Isidoro Mateos Moreno .....	Villapando (Zamora).
D. Avelino Vilas Ferrando .....	Hijar (Teruel).
D. Roberto Torres Sánchez .....	Mazarrón (Murcia).
D. Vicente Ribarroja Viaplana .....	Tábernas de Valdigna (Valencia).
D. Carlos de Otto v Cl. vero .....	Start (Lérida).
D. Ángel Hernández Corredor .....	Bermeo (Vizcaya).
D. Fernando del Pozo y de Querol .....	Torredebbarra (Tarragona).
D. Juan Ordinas Piza .....	Inca (Balears).
D. Abelardo Sánchez Plasencia .....	Aguilar de Campoo (Palencia).
D. Juan José Senent Tortosa .....	Sedano (Burgos).
D. Juan Ordinas Piza .....	Puebla de Guzmán (Huelva).
D. Juan José Senent Tortosa .....	Marquina (Vizcaya).
D. Federico Acosta Noguera .....	Albocácer (Castellón).
D. Julio Cienfuegos Linares .....	Piedrahita de Castro (Zamora).
D. Ángel Tudanca Saiz .....	Alburquerque (Badajoz).
D. Antonio Mata redona Terol .....	Castrojeriz (Burgos).
D. Manuel Corredora Nodal .....	El Bonillo (Albacete).
D. Federico Escarpizo-Lorenzana Majúa .....	Carnota (La Coruña).
D. José Ramón Alonso Ochoa .....	Rianda (León).
D. Aurelio Fernández Román Rodríguez.	Amurrio (Álava).
D. Bernardo Gómez Rodríguez .....	Bande (Orense).
D. Emilio Lardies González .....	Puebla de Alcocer (Badajoz).
D. Francisco de Asís Fernández Alvarez.	Segura (Guipúzcoa).
D. Alvaro Escarpizo-Lorenzana Majúa .....	Avanto y Cárvana (Vizcaya).
D. Juan María Lozano Sánchez .....	Tobarra (Albacete).
D. Francisco González Guerra .....	Puerto de Cebas (Las Palmas).
D. Juan Manuel Alvarez Víande .....	Boborás (Orense).
D. Francisco Alberola de Irizar .....	Villadiego (Burgos).
D. Isidro Rey Carrera .....	Corrales (Zamora).
D. José Méndez Sánchez .....	Berdanga de Duero (Soria).
D. Sardalio Sampeiro Zurita .....	Daroca (Zaragoza).
D. Luis Díez García .....	Santos (Lugo).
D. Leopoldo Roaques Nieto y Gómez .....	Zújar (Granada).
D. José Posse Carvallido .....	Villablino (León).
D. Juan de Dios Galera Agüero .....	Seo de Urgel (Lérida).
D. Manuel Sierra Castrillón .....	Checiva (Valencia).
D. Manuel Fiter de Losada .....	Herrera (Sevilla).
D. Eugenio Bellotín Sesmero .....	Galarroza (Huelva).
D. Francisco Toscano Puelles .....	Herrera del Pisueña (Palencia).
D. Manuel Jiménez Franco .....	Valverde del Hierro (Tenerife).
D. José Manuel Villar González .....	Muriñas de Paredes (León).
D. José Borges y Jacinto del Castillo .....	Gandesa (Tarragona).
D. Román Rodríguez Sánchez .....	Zalamero (la Serena (Badajoz)).
D. Arturo Vidal Solá .....	Casiás-Ibáñez (Albacete).
D. Juan Sánchez de Tena .....	Yeste (Albacete).
D. Pedro Jesús Ortega Jiménez .....	Aliaga (Teruel).
D. Mariano Cremades Olmos .....	Mora de Rubielos (Teruel).

D. José Corona Hernández .....	Puebla de Sanabria (Zamora).
D. Carlos Gómez Centurión y Fernández .....	
D. Luis Santos de Mata .....	El Tiemblo (Ávila).
D. Fernando Chavarri Revuelta .....	Frehilla (Palencia).
D. Jorge Madurga Cuervas .....	Priego (Cuenca).
D. Serafín Aranda Rubio .....	Boltaña (Huesca).
D. Carlos Arenas Nieto .....	Huelma (Jaén).
D. Juan Bautista Boronat Cerdá .....	Calamonte (Badajoz).
D. Ramón Pelayo y Sánchez de Molina .....	Albaracín (Teruel).
D. Germán Baños García .....	Rey de Gandia (Valencia).
D. Julio Ramón López Sánchez .....	Chinchilla (Albacete).
D. Orlando González Camacho .....	Cistierna (León).
D. Valeriano Segarra Malla .....	Eliche de la Sierra (Albacete).
	Viana (Orense).
	Trempl (Lérida).

Estos funcionarios, previa prestación, en su caso, del oportuno juramento que previene el artículo 54 del Decreto orgánico de 24 de mayo de 1945, se posesionarán de sus cargos dentro del plazo señalado en el artículo 13 de la citada disposición legal.

Los que fueren designados simultáneamente para los cargos de Juez comarcal y Fiscal municipal o comarcal deberán tomar posesión, en primer término, de aquél en que hayan de solicitar la excedencia por incompatibilidad, debiendo acreditar, al hacerlo, el nombramiento para el cargo por el que optan y formalizar la petición de excedencia, a fin de que sea cursada a este Ministerio por el Juzgado respectivo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1946.

#### FERNANDEZ - CUESTA

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

**ORDEN de 28 de septiembre de 1946  
por la que se rectifica error padecido  
en la de 10 de los corrientes (BOLE-  
TIN OFICIAL DEL ESTADO de 16  
del mismo mes.**

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la Orden de 10 de septiembre por la que se designan los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales de la Justicia Municipal, convocadas por Orden ministerial de 30 de junio último, se publica a continuación la debida rectificación.

Donde dice :

Audiencia Territorial de La Coruña.  
Presidente, don Cándido Conde Pumido, Presidente de Sala.

Vocal, don Pedro González Fernández de Villamil, Teniente Fiscal.

Secretario, don Antonio Pérez Castriñón, Secretario del Juzgado Municipal núm. 2 de La Coruña.

Audiencia Territorial de Granada.

Presidente, don Luis de la Torre Leiva, Presidente de Sala.

Vocal, don Fernando Wilhelmi Castro, Juez Municipal núm. 3 de Granada.

Secretario, don Nicolás María López y Díaz de la Guardia, Secretario del Juzgado Municipal núm. 1 de Granada.

Debe decir :

Audiencia Territorial de La Coruña.

Presidente, don Cándido Conde Pumido, Presidente de Sala.

Vocal, don Pedro González Fernández de Villamil, Teniente Fiscal.

Secretario, don Félix Alvarez-Santillano y Salgado, Secretario del Juzgado Municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

Audiencia Territorial de Granada.

Presidente, don Luis de la Torre Leiva, Presidente de Sala.

Vocal, don Fernando Wilhelmi Castro, Juez Municipal núm. 3 de Granada.

Secretario, don Pascual Cutillas Guardiola, Secretario del Juzgado Municipal de Guadix (Granada).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1946.

#### FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

**ORDEN de 25 de septiembre de 1946  
por la que se nombra para la Secretaría  
del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vivero a don Jo-  
sé Rómulo de Torre Sáenz.**

Excmo. Sr.: Visto el expediente ins-  
truido para la provisión de la Secretaría  
del Juzgado de Primera Instancia e In-  
strucción de Vivero, de categoría de as-  
censo, vacante por traslación de don Jo-  
sé Irazueta, y de conformidad con lo  
previsto en la Orden de 8 de junio de  
1945, dictada en uso de la autorización  
concedida por la disposición adicional  
del Decreto de 2 de marzo de dicho año,

Este Ministerio acuerda nombrar para  
desempeñarla a don José Rómulo de To-  
rre Sáenz, Secretario del Juzgado de  
Primera Instancia e Instrucción de Na-  
va del Rey, que ocupa en el escalafón  
de antigüedad en la categoría de entra-  
da, lugar preferente entre los concur-  
santes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento  
y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—  
P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia  
Territorial de La Coruña.

**ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía a don Domingo López Aparicio.**

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía, de categoría de ascenso, vacante por traslación de don Enrique Entrena, y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de junio de 1945, dictada en uso de la autorización concedida por la disposición adicional del Decreto de 2 de marzo de dicho año,

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla a don Domingo López Aparicio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinoso, que ocupa en el escalafón de antigüedad en la categoría de entrada lugar preferente entre los concursantes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

**ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro, de categoría de ascenso, a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario Judicial de Olmedo.**

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la Secretaría

del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro, de categoría de ascenso, vacante por traslación de don Manuel Martínez, y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de junio de 1945, dictada en uso de la autorización concedida por la disposición adicional del Decreto de 2 de marzo de dicho año.

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olmedo, que ocupa en el escalafón de antigüedad en la categoría de entrada lugar preferente entre los concursantes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

**ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro a don Enrique Oliver Urbiola.**

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro, de categoría de ascenso, vacante por promoción de don Ramiro García, y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de junio de 1945, dictada en uso de la autorización concedida por la disposición adicional del Decreto de 2 de marzo de dicho año,

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla a don Enrique Oliver Ur-

biola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cariñena, que ocupa en el escalafón de antigüedad en la categoría de entrada lugar preferente entre los concursantes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

**ORDEN de 27 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 24 de julio del corriente año, para proveer plazas de Oficiales habilitados entre Secretarios propietarios de poblaciones inferiores a cinco mil habitantes.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1945, y como consecuencia del concurso anunciado en la de 24 de julio del año en curso,

Este Ministerio, vistas las instancias elevadas a este Departamento, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, ha acordado nombrar Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a los Secretarios propietarios de Juzgados de Paz de censo inferior a cinco mil habitantes que a continuación se relacionan, con destino en los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican:

Alba Ríos, Antonio .....	Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Alfonsín Coto, Francisco .....	Alcoy (Alicante).
Amil Fernández, José .....	Lavadores (Pontevedra).
Becerra Barrera, Rafael .....	Jerez de la Frontera, n.º 2.
Bermejo Magaña, Luis Antonio .....	Alfaro (Logroño).
Bernalte Olmos, Antonio .....	Cáceres.
Cancela Pose, Eliseo .....	Puenteceso (La Coruña).
Cañero González, José .....	La Rambla (Córdoba).
Carabella Mérida, Federico .....	Viver (Castellón).
Carreras Calvell, José .....	Gandesa (Tarragona).
Casanova Cea, Manuel .....	Ortigueira (La Coruña).
Castillo Casado, Amalia .....	Fuengirola (Málaga).
Colina Herrera, Conrado .....	Capellades (Barcelona).
Colmenero Losada, Antonio ...	La Vega (Orense).
Dana Cabritta, Juan .....	Utrera (Sevilla).
Díaz Taberner, Emilia .....	El Espinar-San Rafael (Segovia).
Domínguez Cebreiro, Nemesio.	Sotomayor (Pontevedra).
Dopico Pocina, Manuel .....	Negreira (La Coruña).
Echegaray Aramendia, Andrés.	Estella (Pamplona).
Echeverría Mariescurrena, Martín José .....	Alsasua (Navarra).
Escribano Carranza, Teótimo ...	Frechilla (Palencia).

Enrique González, Camilo .....	Viana del Bollo (Orense).
Enrique Ramón, Pedro .....	Riaño (León).
Falomir Alcoriza, José .....	Tabernes de Valldigna (Valencia).
Fernández Rodríguez, Celedonio	Aspe (Alicante).
Fiteni Fernández, Elena .....	Carcagente (Valencia).
Fúster Cortés, Cataina .....	Ibnisalem (Balears).
Gali Soriano, José María .....	Almoradí (Alicante).
García Fernández, Gustavo ....	Villablino (León).
García González, Fructuoso ...	Cistierna (León).
García González, José .....	Lérida.
García Matut, Julia .....	Almogía (Málaga).
Gil de Zúñiga Calvo, María del Rosario .....	Torrejoncillo (Cáceres).
Girol Hernández, Luis .....	Ceuta.
Gironés Tortosa, Josefa .....	Játiva (Valencia).
González Ejido, Marcos .....	Salas de los Infantes (Burgos).
González Pacheco, Concepción.	La Cañiza (Pontevedra).
Guerra Botana, Juan .....	Villafranca (Sevilla).
Guerra García, Manuel .....	Fuentes de Andalucía (Sevilla).
Güeto Martínez, Joaquín .....	Barcelona, n.º 7.

Guillement Sánchez, Jenaro ... Lugo.  
 Gutiérrez Pérez, Gerardo ... Toledo.  
 Hernández Rodríguez, Manuel Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).  
 Hurtado Serrano, Juan ... Aguilas (Murcia).  
 Infantes Serrano, José ... Fueblonuevo del Terrible (Córdoba).  
 Jiménez Martínez, Francisco ... Cuenca.  
 Lojo Porto, José ... Zamora.  
 López Pérez, José ... Madrid, n.º 4.  
 Loriente y Loriente, Luciano ... Tarancón (Cuenca).  
 Maldonado López, Antonio ... Algarinejo (Granada).  
 Martínez Carcas, Julián ... Tauste (Zaragoza).  
 Martínez Moya, Juan José ... Ecija (Sevilla).  
 Marruedo Sanz, Vicente ... Sigüenza (Guadalajara).  
 Maseres Anguita, Carmen ... La Puebla (Baleares).  
 Mateo Rivero, Fabián ... Madrid, n.º 4.  
 Megías Castillo, Joaquín ... Chinchilla (Albacete).  
 Miguel Pont, Pedro ... Palma, n.º 1.  
 Moreno Rodríguez, Luis ... Berlanga (Badajoz).  
 Moro García, Gervasio ... Plencia (Vizcaya).  
 Nogueroles Pavá, José María ... Benicarló (Castellón).  
 Nosti Vega, Alfonso ... Oviedo.  
 Ocaña Garrido, Manuel ... La Carlota (Córdoba).  
 Padilla Pérez, Antonio ... Fuenteovejuna (Córdoba).  
 Pastor Varell, Simón ... Palma de Mallorca, n.º 1.  
 Pedrós Pedro, Antonio ... Denia (Alicante).  
 Piris Doblado, Antonio ... Zafra (Badajoz).  
 Plaza García, Pedro ... Puerto Real (Cádiz).

Pujols Sanz, María ..... Mahón (Baleares).  
 Ramas Collados, Agapito ..... Jarandilla (Cáceres).  
 Reina Montaño, José ..... La Roda de Andalucía (Sevilla).  
 Rey Fernández, Martín ..... Tomiño (Pontevedra).  
 Rodil Bernedo, Jesús ..... Vicálvaro (Madrid).  
 Rodríguez Cortés, Ramón ..... Sabiñán (Lugo).  
 Rodríguez Gómez, Manuel ..... Samos (Lugo).  
 Rodríguez Ordaz, Manuel ..... Valencia, n.º 5.  
 Rodríguez Tamayo, Diego ..... Villamartín (Sevilla).  
 Rubio López, Justiniano ..... San Martín de Valdeiglesias (Madrid).  
 Saborino Serrapio, Saturnino ..... Teo (La Coruña).  
 Sánchez López, Eugenio ..... Infantes (Ciudad Real).  
 Sánchez Rodríguez, Luis ..... Colunga (Oviedo).  
 Sánchez Solano, Joaquín ..... Tomelloso (Ciudad Real).  
 Sangüino Gil, Julián ..... Malpartida de Plasencia (Cáceres).  
 Santamaría García, Cándido ..... Fermoselle (Zamora).  
 Selfa Monerri, José ..... Almería, n.º 1.  
 Serrano Zaragoza, Antonio ..... La Ametlla de Mar (Tarragona).  
 Sirvent Monerris, Sol María ..... Villena (Alicante).  
 Soria Alborn, Vicente ..... Llombay (Valencia).  
 Torres Fernández, Cristóbal ... Bienvenida (Badajoz).  
 Valenzuela González, Manuel ... Ademuz (Valencia).  
 Vázquez Gorjón, Baldomero ... Cornudella (Tarragona).  
 Vila Chantres, José ..... Sober (Lugo).  
 Villamandos Cadenas, Juan ... Valderas (León).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—  
 P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

**ORDEN de 27 de septiembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado Comarcial de Piedrabuena (Ciudad Real), don Pedro Arévalo Sevilla.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por don Pedro Arévalo Sevilla, Secretario del Juzgado Comarcial de Piedrabuena (Ciudad Real), en súplica de que se le declare excedente voluntario en el citado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que el interesado reúne las condiciones exigidas por el artículo 39 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 23 de diciembre de 1944, ha tenido a bien conceder la excedencia voluntaria solicitada, por el plazo no menor de un año.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—  
 P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 27 de septiembre de 1946 por la que se verifica la correspondiente corrida de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil por excedencia voluntaria del Jefe de Negociado de tercera clase don Alfonso Barea Ibáñez.**

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase de la escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por concesión de excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de tercera clase don Alfonso Barea Ibáñez,

Este Ministerio ha resuelto verificar la corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar: Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de siete mil doscientas pesetas, a don Enrique Frax Benedit, número uno de los Oficiales de Administración Civil de primera clase, con antigüedad y efectos económicos de 10 de los corrientes; y Oficial de primera clase, con el sueldo anual de seis mil pesetas, a doña Virginia Abréu Bilbao, número uno de los aspirantes en expectación de ingreso, aprobados previa oposición por Orden de 15 de julio de 1946.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—  
 P. D., Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**ORDEN de 13 de septiembre de 1946 por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra que se cita de la Universidad de Barcelona.**

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado.

Los aspirantes deberán cumplir los requisitos exigidos en el anuncio-convocatoria, y se tendrán en cuenta, para la tramitación del concurso, las prescripciones de la Ley de 29 de julio de 1943 y del Real Decreto de 17 de febrero de 1922, en cuanto no esté derogado por aquélla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 13 de septiembre de 1946.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 20 de septiembre de 1946 por la que se eleva a definitiva la adjudicación de destinos en propiedad a Maestros Nacionales de nuevo ingreso.**

Ilmo. Sr.: En armonía con lo establecido en las Ordenes de 12 de abril de

1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14), 7 de junio último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19) y disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Elevar a definitiva la adjudicación provisional de destinos de los Maestros de nuevo ingreso—varones—, verificada de acuerdo con la Orden de convocatoria de 7 de junio, con las alteraciones que en la presente Orden se determinan, rectificándose previamente los errores materiales de publicación.

Segundo. Estimar las reclamaciones formuladas por los concursantes que en relación aparte y por orden alfabético, se enumeran.

Tercero. Desestimar las reclamaciones correspondientes a los Maestros que se detallan en la respectiva relación, por no asistir derecho a los interesados.

Cuarto. Publicar, por orden de puntuación, nueva relación de destinos de los Maestros a quienes les corresponda como consecuencia de las reclamaciones estimadas, así como aquellos que, habiendo obtenido escuela en la adjudicación provisional, quedan sin destino.

Quinto. Dejar sin efecto, accediendo a las reclamaciones presentadas, la adjudicación provisional de don Manuel Vázquez Riveira, designado por el turno de consortes para Oca (La Coruña), por no estar anunciada dicha escuela en el concurso; la de don Angel Sanz y Sanz, por encontrarse en situación de excedencia, en lugar de la de expectación de destino, comunicada por la Delegación Administrativa de Madrid, y la de don Ramón Orrico Guerrero, obtenida como Oficial-Maestro, quedando nombrado para la Unitaria núm. 1 de Menasalbas (Toledo), como opositor de 1941, por ser esta su verdadera situación profesional.

Sexto. Anular la inclusión de las escuelas de Lucena del Cid (Castellón), Unitaria; Calvarrasa de Abajo (Salamanca) y Radona (Soria), ya que las dos primeras no son vacantes, por estar provistas en propiedad, y la última es mixta, y no unitaria, correspondiendo su provisión en Maestra.

Séptimo. La toma de posesión en las respectivas escuelas se verificará hasta el 7 de octubre próximo inclusive, con efectos económicos y administrativos del día primero. En la referida fecha dará comienzo el curso escolar con respecto a los Maestros a que se refiere la presente Orden, los que causarán baja oficial en sus escuelas de procedencia, independientemente de la fecha en que aquélla se realice, en 30 de los corrientes; am-

bas diligencias se harán constar en los títulos administrativos de cada Maestro sin necesidad de expedir otro nuevo, cursándose por las Delegaciones Administrativas las órdenes necesarias a los Presidentes de las Juntas municipales para que éstos formulen las diligencias de cese, bastando para ello la remisión por los interesados de sus títulos administrativos.

Octavo. Los Maestros nombrados en propiedad en virtud del concurso de trasladados propietarios y de nuevo ingreso, están obligados a tomar posesión de la escuela, precisamente en el punto de destino, aun cuando se encuentren en alguna situación especial, en la cual cesarán con fecha 30 del actual.

Se exceptúa a los Maestros que sirvan destino de régimen especial y a los que, regentando escuela provisionalmente, si desean seguir ejerciendo en la misma, no resulten desplazados; en ambos casos continuarán al frente de las que desempeñan y se poseicionarán del nuevo cargo en la Delegación Administrativa de la provincia en que vienen sirviendo. Esta Dependencia verificará la oportuna notificación, telegráficamente, a la Delegación de la provincia de destino, el mismo día de la posesión, ratificándolo en igual fecha por escrito.

Noveno. Quedarán sin efecto los destinos señalados en esta parte del concurso a Maestros a quienes correspondió escuela en el especial de Navarra, y de la cual han de poseicionarse.

Décimo. Los Maestros que obtuvieron plaza por el turno de oposición, a quienes también haya correspondido destino en el concurso, optarán entre uno y otro, comunicándolo a la Delegación Administrativa de la provincia en que radique la escuela objeto de la renuncia, con la mayor urgencia y en pliego certificado.

Undécimo. Las escuelas que queden sin proveer en virtud de lo establecido en los números anteriores, y por cualquier otra causa, se considerarán vacantes definitivas, producidas en 30 de los corrientes a los efectos de su futura provisión en propiedad.

Duodécimo. Queda agotada la vía gubernativa para las reclamaciones que se refieran a nombramientos en propiedad de Maestros—varones—de nuevo ingreso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1946.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## RELACIONES QUE SE CITAN

### PRIMERA RELACION.—Rectificación de errores materiales

En la adjudicación definitiva de destinos a don Alfredo Gómez Villaboa, en el concurso de trasladados convocado en 12 de abril de 1945, con 97,785 puntos, se decía unitaria núm. 3 de Melilla, y debe decirse: Melilla, Sección graduada número 3.

En la misma relación figuran destinadas doña Felisa Martínez Morán, con 22,000 puntos, a El Llano (Oviedo). Debe decir: Escuela mixta de Vallinas-Cangas del Narcea (Oviedo).

Doña Amparo Barroso Barroso, 20,6068 puntos, aparece destinada para Grullos (Oviedo). Debe decir: Naveces-Castrillón (Oviedo).

Doña Anastasia Solares Díaz, 9,3986 puntos. Dice: Párvulos de Torrejoncillo del Rey (Cuenca). Debe decir: Torrejoncillo del Re., unitaria de niñas.

Doña Purificación Bayón Bayón, con 13,0510 puntos, figura destinada definitivamente a Vallinas, debiendo decir: Santa Marina-Cangas del Narcea (Oviedo).

### Errores materiales aparecidos en la adjudicación provisional de destinos a Maestros de nuevo ingreso

Don Vicente Bordetas Gimeno, cursillista de 1933, núm. 4.602. A continuación de su destino para la Unitaria número 1 de Mislata, debe aparecer la observación. No consume plaza.

Don Sebastián Morales López, Oficial Maestro de la segunda promoción, número 204, destinado a la Unitaria de Burjulú. No consume plaza.

Don Octavio Cabrera Benito, Oficial Maestro de la segunda promoción, número 519, aparece destinado para la Escuela Unitaria de Villafranca del Bierzo (León); debe decir: Unitaria de la Vera, Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife).

Don Francisco Ruiz Medina, número 253 de los opositores de 1941, destinado a la Unitaria núm. 2 del Valle de Abdalagís (Málaga). No consume plaza.

Don Manuel Bayón González, número 500 de los opositores de 1941. No consume plaza.

Don Virgilio Miralles Ripoll, número 681 de los opositores de 1941. No consume plaza.

Don Antonio Oriola Giner, número 932 de 1941; dice en su segundo apellido: Oriola, y debe decir: Oriola.

Don Pablo Guillén Galve, número 1.047 de 1941; aparece destinado a Villaescusa de Jiloca (Zaragoza); debe decir: Villa-nueva de Jiloca.

Don Guillermo Canatlllops Barceló, número 1.076 de 1945, aparece destinado a Sarreal (Tarragona); debe decir: Sarreal, Unitaria número 1.

Don Jaime González Vidal, número 1.531 de 1941; dice: Unitaria 2 de Batea (Valencia); debe decir: Unitaria número 2 de Batea (Tarragona).

Don Miguel Vilella Morales, número 1.763 de 1941, dice: Vilalla; debe decir: Vilella.

Don J. Diego Arias R., número 1.941 de 1941, dice: Ayuntamiento de Onieda; debe decir: Oviedo.

Don Jesús Rodríguez Cotón, número 2.300 de 1941. No consume plaza.

Don José Plaza Hernández, número 2.439 de 1941, dice en su primer apellido: Plaza; debe decir: Plaza.

Don Juan García Lozano, número 2.569 de 1941, figura destinado a Alarejo (Tenerife); debe decir: Unitaria número 2 de Almedina (Ciudad Real).

Don Miguel Ruiz Sánchez, número 2.602 de 1941, debe figurar destinado a la Unitaria número 2 de Los Cortijos (Ciudad Real).

Don Fernando Pérez Alejos, núm. 98 de la lista de 1944, aparece con el número 101 de 1944, destinado a La Toba (Guadalajara); debe decir: número 98 de 1944, a Bustablado (Santander).

Don Lino Gómez Laso, número 100 de 1944; destino que se le adjudicó: Anayo-Piloña (Oviedo).

Don Agapito P. Castellot Vallejo, número 101 de 1944, figura destinado con el número 100 a la Unitaria de Anayo (Oviedo); debe decir: 101 de 1944, a La Toba (Guadalajara).

Don Alfonso Marín Albendea, número 364 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria número 2 de Espuga Calva (Lérida).

Don José Bastóns Plana, número 366 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Beuda (Gerona).

Don Feliciano Aguirre Diana, número 369 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Vozmediano (Soria).

Don León Santiago Martí Segura, número 370 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Ráfagas (Teruel).

Don Leopoldo Isern Martínez-Borja, número 371 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Olmeda de Jaraque (Guadalajara).

Don Eugenio José Marín Navarro, número 373 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Villar del Río (Soria).

Don Octavio Mestre Ferré, núm. 374 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Cruilles (Gerona).

Don Julio Jiménez Jiménez, número 375 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Muro de Agreda (Soria).

Don Félix Hernández Lorenzo, número 376 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Magaña (Soria).

Don Juan Alborná Montañéz, número 377 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Vilosell (Lérida).

Don Perfectino Veiga Ferreiro, número 379 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Carcarosa - Mieres (Oviedo).

Don Sraffin A. Triviño Díez, número 381 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Las Cuerlas (Zaragoza).

Don Juan Pedro Blanco Hermosilla, número 382 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Llano Cobijón-Udías (Santander).

Don Lorenzo Martín López, núm. 384 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Barrio de Monte, Ayuntamiento Riotuerto (Santander).

Don Francisco Pelegri Subias, número 1.042 de 1944; destinado a Castejón de Monegros (Huesca). No consume plaza.

Don Juan Fleta Legua, número 1.355 de 1944; aparece destinado a Sosa (Teruel); debe decir: Josa (Teruel).

## SEGUNDA RELACION.—Reclamaciones estimadas

### M A E S T R O S

- D. Juan Alborná Montañéz.
- D. Francisco Alcácer Muñoz.
- D. Manuel Alonso Canals.
- D. Angel Alonso Fernández.
- D. Juan Amado Alonso García.
- D. Francisco Aloy Manera.
- D. Hipólito Alvarez Aller.
- D. José María Alvarez Gutiérrez.
- D. Rufino Alvarez Meana.
- D. Domingo Andréu Martínez.
- D. Manuel Ardisana Buergo.
- D. Laureano Bárcena San Miguel.
- D. Florencio Bartolomé Pineda.
- D. José Bastóns Plana.
- D. Manuel Bézares Gadea.
- D. Volusiano Blázquez Gómez.
- D. Filiberto Bollo Castaño.
- D. Salomón Bollo Castaño.
- D. Mattias Burillo Serrano.
- D. Tomás Calleja Guijarro.
- D. Joaquín Castillo Hermida.
- D. Isidoro Castrillo Crespo.
- D. Francisco Luis de la C. Insa.
- D. Ernesto Corral Cantoral.
- D. Alejo Díaz Díaz.
- D. Balbino Domínguez Domínguez.
- D. Santiago Echeverría Vicente.
- D. Manuel Fariña Verdura.
- D. José P. Fernández Carro.
- D. José Fernández García.
- D. Juan Fernández García.
- D. Ezequiel Fernández González.
- D. José Fernández Rodríguez.
- D. Marcelino Flores de Pedro.
- D. José Freire Anido.
- D. Egenor Gallego Barrera.
- D. Andrés García Arroyo.
- D. José García Bolaños.
- D. César García García.
- D. José F. García Pérez.
- D. Juan J. González Amondaiz.
- D. Félix Gracia Per.
- D. Casto Martínez Soto.
- D. Ramón Guardiola Rovira.
- D. Ricardo Heras Miguel.
- D. Joaquín Hernández Pardo.
- D. Raimundo Jáimez Berdugo.
- D. Santiago Jániz López.
- D. Agustín Lasa del Rey.
- D. Manuel Lamazares Guerra.
- D. Juan M. Lobato Muñiz.
- D. José Ignacio Lojo y Lojo.
- D. José López Camino.
- D. Jaime López Lloret.
- D. Manuel López Vea.
- D. Joaquín López Viruete.
- D. José M. Lucas González.
- D. Juan Martínez Beltrán.
- D. Casto Martínez Soto.
- D. Evelio Mogaes Martín.
- D. José Muni Pinsach.
- D. Pedro A. Muñoz López.
- D. Domingo Navarro Moreno.
- D. Manuel Ordóñez Medio.
- D. Abelardo V. Pacheco García.
- D. Jaime Pascual Orts.
- D. Raimundo Pérez y Pérez.
- D. Vicente Pérez Soler.
- D. Benito Porras Pérez.
- D. Agustín Quintana Tajá.
- D. Clemente J. Ramos Lozano.
- D. Emiliano Regadera Andrés.
- D. José María Requena Rentero.
- D. Quintín Ricote Aparicio.
- D. Eloy Río Miñio.
- D. Rafael Rodrigo Meliá.
- D. Julio Rodríguez Veloiro.

- D. Ramón Rubert Alba.
- D. Miguel Rubio Mimbres.
- D. Severino San José Barroso.
- D. Vicente Sánchez Gea.
- D. Ladislao Santamaría Pérez.
- D. Cándido Serrano Clemente.
- D. Juan Luis Silva Galván.
- D. Ignacio Sobrón Cordón.
- D. Félix Soria Córdova.
- D. José Suárez Cotarelo.
- D. Segismundo Tomás Zabala.
- D. Telesforo Utrilla Recuero.
- D. Juan Vela Jiménez.
- D. Arturo Vicente Cuadrillero.
- D. Luis Vidal Nivela.

## TERCERA RELACION.—Reclamaciones desestimadas

### M A E S T R O S

Don Juan B. Alba Romero. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Severino Aldao Carballo. La escuela de Alajeró (Tenerife), que se le adjudicó, fué solicitada por el interesado, no habiéndosele otorgado la de Hellefosa de los Montes (Badajoz), la cual corresponde al número 2.575 del 1941.

Don Luis Aldave Beaumont. La escuela que reclama fué eliminada del concurso.

Don Eloy Alonso Carrera. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Franco Alonso Martín. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Roberto Aréchaga Veloso. Se anuló su petición por no haber aprobado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Elías Arjona Velasco. La escuela que se le adjudicó provisionalmente fué solicitada por el interesado.

Don Luis Arnalntia Rodríguez. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Luis Arnoso Soto. Las escuelas reclamadas no fueron anunciadas en el concurso.

Don Juan José Azagra Benito. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Rafael Barbudo Torres. No solicitó la escuela que reclama, por el turno de consortes.

Don Manuel Blasco Cerver. Las escuelas que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Antonio Bas Sánchez. La escuela que reclama no la solicitó.

Don Eduardo Batalla Vidal. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mejor derecho.

Don Juan Bish Medina. No figura su petición en el concurso entre las recibidas de la Delegación de Cádiz.

Don Enrique Blanco García. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Manuel Blasco Verver. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor puntuación.

Don Manuel Boizas Sánchez. Fué anulada su petición por no haber realizado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Bernardo Bonafé Cleries. Fué anulada su petición por consortes por haber contraído matrimonio con posterioridad a 31-12-45.

Don Eduardo Bosch Barrera. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Amando Calvo Ledesma. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Luis Callejo Trancón. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Luis Camacho Martínez. La escuela que reclama la solicitó con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don José Cantó Pisarré. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Damián Eduardo Cantón Trinchado. La escuela de Mejorada se adjudicó en el concurso de Maestros en propiedad, y la de Santa Amalia, a concursante con mayor derecho.

Don Amador Cañavate Maurandi. La escuela de Almendricos fué eliminada del concurso, y la de Siscar, adjudicada a concursante de mayor derecho.

Don Julio Cañedo Alvarez. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Antonio Carballido Martínez. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Francisco Carbóell Gausí. Las escuelas adjudicadas que reclama se han adjudicado a concursantes con mayor derecho.

Don José Manuel Carles Carballido. La escuela de Buján se adjudica a concursante de preferente derecho, y las de Rivasiar y Carcaciá no fueron anunciadas en el concurso.

Don Segundo Luis Casanova Leza. La primera escuela que reclama no se anunció por ser de censo superior a 10.000 habitantes; la segunda fué eliminada por no ser vacante.

Don Alfredo Castelo Pérez. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Bartolomé Castro Ranchal. Las escuelas que reclama se han adjudicado a concursantes con mayor derecho.

Don Joaquín Cia Cubañas. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don José Clemente Sauras. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don José Cleres Oliver. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Manuel Copena Araujo. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Manuel Creo Rodríguez. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Francisco Crespillo Crespillo. No solicitó la escuela que reclama.

Don Arturo Crespo Cordeiro. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Ezequiel Cruz Aldea. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Agustín Cuello Salas. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor puntuación.

Don Ramón Cuesta Gay. Solicitó la escuela que reclama con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don Antonio Curto Moro. La escue-

la que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don José Chico Cabello. Solicitó la escuela que reclama con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don José Luis Domínguez Torres. La escuela que reclama fué mal solicitada; figuró como localidad Fasnia, en lugar de La Zarza.

Don César Desviat Granado. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Jesús Elpón Cariello. Se anuló su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Ignacio Fabón Centelles. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Luis Felú Barniol. La primera escuela que reclama no se anunció. Las otras fueron anunciadas y adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Modesto Fernández Martínez. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Adolfo Fernández Ruiz. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Adrián Fernández Sánchez. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Antonio Fernández Vila. Las escuelas que reclama no fueron anunciadas en el concurso, a excepción de Lago y Ferreira 1.<sup>a</sup>, que fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don José Fraile Pampín. La escuela que reclama no fué anunciada. Queda anulada la adjudicación de consortes.

Don José María Gallero Martín. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Emilio Garcés García. Solicitó la escuela que se le adjudicó, núm. 55 de su petición, con anterioridad a las que reclama.

Don Juan García Bordoy. No realizó el segundo curso de perfeccionamiento; los dos primeros Maestros que cita en su reclamación aprobaron cursos y prácticas, estando el señor Llopis movilizado, y se anula adjudicación de la escuela de S'Arracó (Baleares) a don Antonio Ballester Vicéns por no haber realizado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Amador García Gómez. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Antonio García López. La primera escuela que reclama no fué anunciada, y las otras reclamadas se adjudicaron a concursantes con mejor derecho.

Don Antonio García López. Las vacantes solicitadas fueron otorgadas a concursantes con mayor derecho.

Don Alvaro García Morillas. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mejor derecho.

Don Silvestre García Pérez. La escuela que reclama es de distinta localidad a la en que sirve su cónyuge.

Don Silvestre García Pérez. La vacante de San Juan de Vilasar fué adjudicada a don Francisco Girolella Gratacós; la graduada de Cornellá, a don Juan Tomás Saiz; la de San Baudilio de Llobregat no pudo ser anunciada por ser de más de 10.000 habitantes, y la de Montmajor es mixta y fué anunciada para Maestras.

Don José García Rey. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don José Garés Cosano. Las escuelas que solicitó fueron otorgadas a concursantes con mayor derecho.

Don Melquiades Gavín Garasa. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Ramiro Gil Freire. La escuela de Vieiro se adjudicó a concursante con mayor derecho, y la de Marzá fué cubierta en el concurso anteriormente resuelto.

Don Amancio Jiménez Martínez. Por improcedente.

Don Carlos Gómez Nogales. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Antonio Heredero Ludeña. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Modesto Hernández Carril. Las escuelas que reclama las solicitó con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don Carlos Herrero Muñoz. Se anuló su petición por solicitar vacantes de localidades distintas a la en que sirve su cónyuge.

Don Fernando Iglesias Díaz. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Pascual Izquierdo Palacios. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Pedro Izuel Sanclomonte. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Luis Jerez Larrea. La escuela que reclama no fué anunciada. La adjudicación de consortes fué anulada.

Don Primitivo Jiménez Torres. Se anuló su petición por no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Gerardo Lebrero Martín. Fué anulada su petición por no acreditar realización cursillo perfeccionamiento.

Don Alejandro Lemus Breijo. Las escuelas que reclama no fueron anunciadas.

Don Antonio León Muñoz. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Félix Lizano Ríos. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, a excepción de las de Ateca y Mora de Rubielos, que fueron eliminadas del concurso.

Don Manuel López Fernández. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Luis López Salvador. Las escuelas que reclama se adjudican a concursantes con mayor derecho, a excepción de la de Adzaneta, que no fué anunciada.

Don Rafael Lorenzo Antúnez. La escuela que se le adjudicó la solicitó el interesado.

Don Andrés Márques Andréu. No realizó el segundo curso de perfeccionamiento: los dos primeros Maestros que cita en su reclamación aprobaron cursos y prácticas, estando el señor Llopis movilizado, y se anula adjudicación de la escuela de S'Arracó (Baleares) a don Antonio Ballester Vicéns, por no haber realizado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Silverio Maroño García. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don José María Mascaró Pallicer. Las escuelas que reclama son adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don León Santiago Martí Segura. Las escuelas que reclama no las solicitó.

Don Germán Martín López. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don José Antonio Martín Velasco. La escuela que reclama se adjudica a concursante con mayor derecho.

Don Víctor Martínez de Albéniz y Ruiz de Gauna. La escuela que reclama fué eliminada del concurso.

Don José Martínez Calle. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Manuel Martínez Castro. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Godofredo Martínez Miguel. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mejor derecho.

Don Ginés Martínez Pérez. La escuela que reclama ha sido adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Rosendo Meliá Gil. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor puntuación.

Don Juan Mercadé Montserrat. Se anuló su petición por no hallarse en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Israel Mesa Mesa. La escuela que reclama fué mal solicitada, ya que figura en su petición como localidad Vallehermoso, en lugar de Ingenio.

Don Juan Miras Carrillo. La escuela que reclama fué mal solicitada por el interesado, ya que solicitó como localidad Pulpí, en lugar de Fuente.

Don Magín Mohino Muñoz. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Daniel Molina Martínez. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Basilio Molinero Alcalde. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Andrés Morales Molina. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don José Luis Morán Alvarez. La escuela que reclama se adjudica a concursante con mayor derecho.

Don José Morito Oña. No solicitó por consortes la escuela que reclama.

Don Manuel Anastasio Moro Mateos. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Daniel Muñoz Martínez. Fué desestimada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Sabino Nava Cisneros. La escuela que reclama fué adjudicada en el primer concurso, elevado ya a definitivo.

Don Francisco Notario Mora. La escuela que reclama ha sido adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Antonio Núñez Larios. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don José del Olmo González. Fué

anulada su petición por haber sido presentada fuera de plazo en el concurso y no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Inocencio Palacios López. Fué anulada su petición por no justificar estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Luis Patón Carralero. Las vacantes que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don José Pena Lloal. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, a excepción de San Juan de Arenas, que fué eliminada, y las de Maníos y Atios, que no fueron anunciadas.

Don Elicer Pérez García. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don José Angel Pérez González. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Juan Bautista Pons Fabregat. La escuela que reclama se adjudica a concursante con mayor derecho.

Don Ricardo Portillo Cardona. Las vacantes que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Ignacio Ramón Abad. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Antonio Ramos Pérez. La escuela que reclama fué eliminada del concurso.

Don Manuel Gregorio Ranz Rivas. La escuela que reclama fué mal solicitada por el interesado; en lugar de Paredes de Sigüenza, solicitó Paredes, Ayuntamiento del mismo nombre.

Don Luis Rasero Cerdón. Fué eliminado por no poseer el título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Emilio Retamosa Andréu. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don José Rico Paineira. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso, y se anula la adjudicación por consortes a favor de don Manuel Vázquez Rivera.

Don José Adolfo Riomayor Rama. Las escuelas que reclama fueron otorgada la primera en el concurso anterior, y la de Ramiel, eliminada.

Don Francisco Rodríguez Rodríguez. La escuela que reclama fué mal solicitada; pidió la localidad de Arico, en lugar de Sabineta.

Don José Juan Romero Gil. La escuela que reclama fué mal solicitada por el interesado; pidió Villaluengo, en lugar de Villarluengo.

Don Miguel Ros Sangra. Fué anulada su petición por contraer matrimonio con posterioridad al 31 de diciembre de 1945.

Don Francisco Ruiz Fernández. Fué anulada su petición por no haber realizado los cursillos complementarios de la oposición.

Don Francisco Ruiz Medina. Por servir escuela de régimen especial.

Don Lidio Sánchez García. Las escuelas que reclama no las solicitó.

Don Manuel Sánchez Jiménez. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Juan Sánchez Manzano. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don José Santiago Llanos. Fué anu-

lada su petición por no haber acreditado a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Pedro de los Santos García Mi-aldea. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Francisco Santos Ruiz. Por ser-vir escuela de régimen especial.

Don Miguel Sanz Beltrán. La escue-la que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Eduardo Sanz Tapia. La primera escuela reclamada se adjudicó en el primer concurso. La de Pruvia se cu-rió por concursante con mayor dere-cho.

Don Fermín Sarmiento Sánchez. La escuela que se le adjudicó fué solicita-da por el concursante.

Don Lázaro Simón de Diego. La es-cuela que reclama se le adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Ramón Somoza Barros. No se anuncio la escuela que reclama.

Don José Suárez de la Iglesia. La es-cuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor d-recho.

Don Juan Tamarit Vilanova. Las es-cuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, no procediendo la reclamación contra la lis-ta de las oposiciones de 1941 por ser ésta firme.

Don Julián Talens Bosch. Las es-cuelas que reclama fueron adjudicadas a concursante con mayor derecho.

Don Ricardo Tamayo Adelino. La es-cuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don José Torrente Moreno. Las va-cantes que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Cayetano Torres Castañeda. La petición del concurso la presentó fuera de plazo.

Don Serafín A. Triviño Díez. La es-cuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don José Troncoso Grandal. La es-cuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Matías Varea Ubeda. La es-cuela que reclama no la solicitó.

Don Antonio Velasco Fuentes. Las es-cuelas que reclama no fueron anuncia-das en el concurso.

Don Juan Vey Vidal. Fué anulada su petición por no acreditar haber aproba-do el curso de perfeccionamiento.

Don Buenaventura Vicente Castro. La escuela que se le adjudicó fué solicita-da por el interesado.

Don Juan Vidal Martí. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, existien-do sólo una vacante en San Saturnino de Noya (Barcelona).

Don Tomás Vígara Mateos. La es-cuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Fernando Villabona Velillas. La escuela que reclama se le adjudica a concursante con mayor puntuación.

Don Añatervé Vilar Borges. La es-cuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Eduardo Villamor Ruiz. La es-cuela que reclama se adjudicó a concursante con preferente derecho.

Don Miguel Yuste Pertegal. Las es-cuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

## CUARTA RELACION.—Nuevos destinos a consecuencia de las reclamaciones estínnadas

## D E S T I N O

## TURNO DE CONSORITES

D. José Ignacio Lojo y Lojo ..... \ Villabol (Lugo) ..... | A) 6.000 pesetas \

## TURNO VOLUNTARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDENOIA	PREFERENCIA	TURNO DE CONSORITES	TURNO VOLUNTARIO	DESTINO
D. Sahomón Bollo Castaño.....	Garrapatas (Zamora) .....	87,60 puntos	N.º E.	17.427 U. de Santa Eulalia de Tábara, Ayuntamiento de Moreruela de Tábara (Zamora).	
D. Filiberto Bollo Castaño.....	Fresno de la Carballeda (Zamora) .....	81,60	"	17.891 U. de Losilla, Ayunt. de Santa Eufemia del B. (Zamora).	
D. Valentín Sokorzano Barruso.....	Expectación destino en Salamanca .....	P. 5. <sup>a</sup> G. P.	N.º lista	544 S. G. de Fuentes de Béjar (Salamanca).	
D. Saturnino Bernal Sánchez.....	Valverdón (Salamanca) .....	"	"	866 U. de Mata de Ledesma (Salamanca).	
D. Juan Luis Silva Galván.....	Cefía (Pantevedra) .....	1. <sup>a</sup> Of. M.	"	801 U. de San Marcos, Ayunt. de Santiago (La Coruña).	
D. Demetrio González Pillado.....	Puentedeume (La Coruña) .....	"	"	1.161 U. de Santa Cecilia, Ayunt. de El Ferrol (La Coruña).	
D. Arturo Otero Pérez.....	Silvaredonda (La Coruña) .....	"	"	1.559 U. de Casas, Ayuntamiento de Mugardos (La Coruña).	
D. Antonio Pérez Sibajás.....	U. «Campo Artillería» (La Coruña) .....	"	"	1.733 U. de Coirós, Ayuntamiento de Coirós (La Coruña).	
D. Manuel Leal Varela.....	Mesoiro (La Coruña) .....	"	"	28 U. de Outeiro-Sisamo, Ayunt. de Carballo (La Coruña).	
D. José Martínez Lis.....	Cayón (La Coruña) .....	"	"	122 U. de Corrubedo, Ayuntamiento de Ribeira (La Coruña).	
D. Severino San José Batroso.....	Masillons (Tarragona) .....	"	"	207 U. de Pobla de Montornés (Tarragona).	
D. Miguel Roig Lestón.....	Laga (La Coruña) .....	"	"	220 U. de Ois-Coiros, Ayuntamiento de Coiros (La Coruña).	
D. Casto Martínez Soto.....	Orientación Marítima y Pesquera en Gran Tarajal - Tuineje (Las Palmas) .....	"	"	317 U. de Tetir, Ayuntamiento de Puerto Cabras (Las Palmas)	
D. Francisco Aloy Manera.....	Grupo E. «José Antonio» (Barcelona) .....	"	"	334 U. de Sarracó, Ayuntamiento de Andraitx (Balears).	
D. Antonio Lombart Anglés.....	Tarragona .....	"	"	33 U. de Pla de Cabra (Tarragona).	
D. Vicente Sánchez Gómez.....	Vélez-Blanco (Almería) .....	P. 1941	"	33 U. n.º 2 de Vélez Rubio (Almería).	
D. Fernando Mon Rodríguez.....	Cárneo (La Coruña) .....	"	"	316 U. de Presuras, Ayuntamiento de Vilasantar (La Coruña).	
D. José Armengol Mallarqués.....	Valls (Tarragona) .....	"	"	541 U. n.º 1 de Selva del Campo (Tarragona).	
D. Jaime Pascual Orts.....	Landete (Cuenca) .....	"	"	560 U. n.º 1 de Recas (Toledo).	
D. José Luis Adán Vicente.....	Cheste (Valencia) .....	"	"	617 U. n.º 2 de Barcheta (Valencia).	
D. Clemente Juan Ramón Lorano.....	Madrigalejo (Cáceres) .....	"	"	641 U. de Acedera (Badajoz).	
D. José Hernández Corredor .....	Majuegos (Salamanca) .....	"	"	657 U. de Cabeza del Caballo (Salamanca).	
D. José Aufí Agramont .....	Benetúser (Valencia) .....	"	"	667 U. n.º 3 de Válvada (Valencia).	
D. Francisco Martí Planells .....	Ibars de Urgel (Lérida) .....	"	"	685 U. de Calig (Castellón).	
D. Eloy Río Mino .....	Vigo de Abajo (La Coruña) .....	"	"	722 U. de Santaya, Ayuntamiento de Curtir (La Coruña).	
D. Manuel Díaz Casarrubios .....	Ollas del Rev (Toledo) .....	"	"	760 U. de Casarrubios del Monte, Ayunt. de Casarrubios (Toledo).	
D. Manuel Creo Rodríguez .....	Beiro (La Coruña) .....	"	"	822 U. de Buján, Ayunt. de Rois (La Coruña).	
D. Damián Matas Roselló .....	San Francisco de Paula (Baleares) .....	"	"	882 U. n.º 2 de Selva del Campo, Ayuntamiento de La Selva (Tarragona).	
D. Luis Cubero Aíra .....	Arges (Toledo) .....	"	"	960 U. de Sayatón (Guadalajara).	
D. Bartolomé Vives Ferrer .....	Porrera (Tarragona) .....	"	"	1.026 U. n.º 1 de Sarreal (Tarragona).	
D. Antonio Cardona Sala .....	Borjas Blancas (Lérida) .....	"	"	1.036 U. n.º 3 de Breda (Gerona).	
D. Manuel Vázquez Rivero .....	Traba (La Coruña) .....	"	"	1.069 U. de Ezaro, Ayuntamiento de Dumbría (La Coruña).	
D. Joaquín Gámez López .....	El Pulpito - Cantoria (Almería) .....	"	"	1.074 U. G. de Vélez Rubio (Almería).	
D. Guillermo Cantallops Barceló .....	San Carlos de la Rápita (Tarragona) .....	"	"	1.076 U. n.º 3 de Sarreal (Tarragona).	
D. Hipólito Alvarez Aller .....	Sama-Lanzero (Oviedo) .....	"	"	1.123 U. G. de Lada, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo).	
D. Antonio Rodríguez Alvarez .....	Vega de Monasterio (León) .....	"	"	1.195 U. G. de Piñeres, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).	
D. Laureano Blanco S. Miguel .....	Santander .....	"	"	1.219 U. de Cartes (Santander).	
D. Laureano Blanco y Blanco .....	Víños (La Coruña) .....	"	"	1.256 U. de Lordoya (La Coruña).	
D. Francisco Campos Muros .....	Barcelona, .....	"	"	1.270 U. de Copons (Barcelona).	
D. José López Camino .....	Zos (Orense) .....	"	"	1.297 U. de Villamayor, Ayuntamiento de Baltar (Orense).	
D. Domingo Navarro Moreno .....	Montañeta (Las Palmas) .....	"	"	1.300 U. de Madre Lluvia, Ayunt. de Vallesco (Las Palmas).	
D. Alejo Díaz Díaz .....	Luanco (Oviedo) .....	"	"	1.474 U. n.º 2 de Gata (Cáceres).	
D. José Fernández Rodríguez .....	Mairena del Alcor (Sevilla) .....	"	"	1.529 U. n.º 1 de Calzadilla de los Barros (Badajoz).	
D. Samuel Ramírez Acosta .....	La Goleta - Arucas (Las Palmas) .....	"	"	1.537 U. de Piedra de Molino, Ayunt. de Guía (Las Palmas).	

D. Juan Ramos Aparicio.....	El Arenal (Ávila) .....	Martos (Jaén) .....	1.578 U. núm. 2 de Calzadilla de los Barros (Badajoz). Martos de Fuensanta de Martos (Jaén).
D. Miguel Rubia Membrives.....	Barranco del Laurel (Las Palmas) .....	Quintana de Sanabria (Zamora) .....	1.612 U. de Tejeda (Las Palmas). U. de La Ribera, Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Jaén).
D. Severino Martín Martín	Vizcainos (Burgo) .....	San Juan de Villasor (Barcelona) .....	1.618 U. de Fuentes Secas (Zamora).
D. Rafael Vela Rubio.....	Alfarnejo (Málaga)	Alfarnejo (Toledo) .....	1.621 U. de Valle de Matamoros (Badajoz).
D. Jerónimo Llodrá Cardell.....	Valdeazores (Toledo)	Pilas de la Fuente del Soto (Jaén) .....	1.647 U. de Fonteta (Gerona).
D. José García Bolaoños.....	Pilas de la Fuente del Soto (Jaén) .....	Las Cuevas (Granada) .....	1.691 U. de Fuentes de Césna, Ayunt. de Algarinejo (Granada).
D. Salustiano Fernández Asensio.....	Las Cuevas (Granada) .....	San Pedro de Larriá (Orense) .....	1.729 U. de Descargamaría (Cáceres).
D. Bernardo Pulido Santiago.....	San Pedro de Larriá (Orense) .....	Romanos (Zaragoza) .....	1.731 U. de Ribera Baja, Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).
D. Amaro Morón Cascales.....	Romanos (Zaragoza) .....	Alcoy (Alicante) .....	1.831 U. de Niebes, Ayuntamiento de Costarás (Granada).
D. Antonio Casas Feijoo.....	Alcoy (Alicante) .....	Corníero (León) .....	1.832 U. de Gurullés, Ayuntamiento de Grado (Oviedo).
D. Joaquín Hernández Pardo.....	Corníero (León) .....	Serafín Catoira Solía .....	1.834 U. núm. 1 de Alfamán (Zaragoza).
D. Santiago Pérez Serra.....	Serafín Catoira Solía .....	Andrés (Pontevedra) .....	1.842 U. núm. 2 de Rasquera (Tarragona).
D. Casiano Díez Recio.....	Andrés (Pontevedra) .....	Las Rozas (Granada) .....	1.851 S. G. de Escalante (Santander).
D. Antonio Fernández Rodríguez.....	Las Rozas (Granada) .....	Moreira-Chantada (Lugo) .....	1.879 U. de Oimbra (Orense).
D. Manuel Lamazares Guerra.....	Moreira-Chantada (Lugo) .....	Rañestras (Pontevedra) .....	1.882 U. de Finmar, Ayuntamiento de Lobras (Granada).
D. José Suárez Suárez.....	Rañestras (Pontevedra) .....	Freija (Granada) .....	1.892 U. de Outeiro-Cárballedo (Lugo).
D. Benito Álvarez Losada.....	Freija (Granada) .....	Sangüinedo (Orense) .....	1.904 U. de Casares, Ayuntamiento de Cerdido (La Coruña).
D. Salustiano Somoza Camiña.....	Sangüinedo (Orense) .....	Páramo-Castrorroyo (Lugo) .....	1.908 U. núm. 1 de Piéna (Granada).
D. Manuel Farina Verdura .....	Páramo-Castrorroyo (Lugo) .....	Montillón (Pontevedra) .....	1.909 U. de Nocedo, Ayuntamiento de Castrelo del Valle (Orense).
D. Salvador Montes Montes .....	Montillón (Pontevedra) .....	Laroles (Granada) .....	1.918 U. de Carrión de Abajo, Ayuntamiento de Pó (Lugo).
D. Cándido Serrano Clemente .....	Laroles (Granada) .....	Lucillos (Toledo) .....	1.928 U. de Laro, Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra).
D. Dionisio Castro Rodríguez .....	Lucillos (Toledo) .....	Pinilla-de Fermoselle (Zamora) .....	1.932 U. núm. 1 de Fuente Nueva, Ayunt. de Orce (Granada).
D. Juan Fernández García .....	Pinilla-de Fermoselle (Zamora) .....	Expectación destino en Murcia .....	1.943 U. núm. 2 de Ahigal (Cáceres).
D. Antonio Alijo Palma .....	Expectación destino en Murcia .....	Santaella (Córdoba) .....	1.947 U. núm. 1 de Nerpio (Albacete).
D. José Aboal Fentanes .....	Santaella (Córdoba) .....	Canivelas (Pontevedra) .....	1.951 U. de Burunchel, Ayuntamiento La Iruela (Jaén).
D. Rafael Villuendas García .....	Canivelas (Pontevedra) .....	Santa María de Trassierra (Córdoba) .....	1.952 U. de Oíros, Ayuntamiento de Cruces (Pontevedra).
D. José Mollá Pérez .....	Santa María de Trassierra (Córdoba) .....	Busot (Alicante) .....	1.975 U. de Cantera Blanca, Ayunt. de Alcalá la Real (Jaén).
D. Gregorio Castro González .....	Busot (Alicante) .....	Fuerte del Rey (Jaén) .....	1.990 U. núm. 1 de Pozuelo (Albacete).
D. Rafael Revilles López .....	Fuerte del Rey (Jaén) .....	Loja (Granada) .....	1.993 U. núm. 2 de Carboneras, Ayuntamiento de Alcántar (Almería).
D. Alfonso de la Torre Fidalgo .....	Loja (Granada) .....	Vega del Castillo (Zamora) .....	2.002 U. de Calzada de Tera, Ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora).
D. Constantino Salgado Pineiro .....	Vega del Castillo (Zamora) .....	Queijeiro-Montero (La Coruña) .....	2.035 U. de Calzada de Tera, Ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora).
D. Emilio Rodríguez Galván .....	Montealegre del Castillo (Albacete) .....	Montealegre del Castillo (Albacete) .....	2.050 U. de Viso, Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña).
D. Alvaro Lloret Lloret .....	Alcoy (Alicante) .....	Alcoy (Alicante) .....	2.051 U. de Navas de Arriba, Ayuntamiento Pozohondo (Albacete).
D. Manuel Ordóñez Medio .....	Espinaredo (Oviedo) .....	Espinaredo (Oviedo) .....	2.055 U. de Embid de Ariza (Zaragoza).
D. Esteban Rodríguez Vázquez .....	Fuentefría (Orense) .....	Fuentefría (Orense) .....	2.083 U. de Cárdenas, Ayuntamiento de Piloña (Oviedo).
D. Gonzalo Salazar Cuellar .....	Góchar (Almería) .....	Góchar (Almería) .....	2.096 U. de Ríagada, Ayuntamiento de Manzaneda (Orense).
D. José Fernández García .....	Aguas Santas (Pontevedra) .....	Aguas Santas (Pontevedra) .....	2.106 U. de Gafarejos, Ayuntamiento de Sorbas (Almería).
D. Juan Martínez Beltrán .....	Alcantarilla (Murcia) .....	Alcantarilla (Murcia) .....	2.110 S. G. de Boal (Oviedo).
D. Jesús Cruces Romero .....	Isorna (La Coruña) .....	Isorna (La Coruña) .....	2.130 U. núm. 3 de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).
D. Justo C. Santisteban Moreno .....	Obregón (Santander) .....	Obregón (Santander) .....	2.135 U. de Práda, Ayuntamiento de La Vega (Orense).
D. César García García .....	Sotrondo (Oviedo) .....	Sotrondo (Oviedo) .....	2.138 U. núm. 1 de Valle de la Serena (Badajoz).
D. José Ferrández Vázquez .....	Caldelas (Pontevedra) .....	Caldelas (Pontevedra) .....	2.165 U. de San Martín, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Volusiano Blázquez Gómez .....	Vallehondo (Avila) .....	Vallehondo (Avila) .....	2.171 U. de Pijeiros, Ayuntamiento de Viana del Bollo (Orense).
D. Constantino Vázquez González .....	Taboéja (Pontevedra) .....	Taboéja (Pontevedra) .....	2.178 U. de Arruero (Santander).
D. Manuel Quintana Conde .....	Berredo (Orense) .....	Berredo (Orense) .....	2.184 U. de Escrubueira, Ayuntamiento de Mezquita (Orense).
D. Francisco Mas Pérez .....	Ricote (Murcia) .....	Ricote (Murcia) .....	2.188 U. de Villavieja, Ayuntamiento de Mezquita (Orense).
D. Francisco Ramírez Barbero .....	Carbonero de Ahusín (Segovia) .....	Carbonero de Ahusín (Segovia) .....	2.209 U. núm. 1 de Terriches (Ciudad Real).
D. Angel Martínez Matilla .....	Meizara (León) .....	Meizara (León) .....	2.215 U. de Loredo, Ayuntamiento de Arévalo (Segovia).
D. Odilio Cañal Cañedo .....	Regadas (Orense) .....	Regadas (Orense) .....	2.231 U. de Valsera, Ayuntamiento de Reguera (Oviedo).
D. Manuel López Otero .....	Fregenal (Lugo) .....	Fregenal (Lugo) .....	2.246 U. de Villar de Vildés, Ayuntamiento de Soniedo (Oviedo).
D. Manuel Ardisana-Buengo .....	Castrillo (Oviedo) .....	Castrillo (Oviedo) .....	2.249 U. de Santianes, Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo).
D. José Freire Anido .....	Vigo (La Coruña) .....	Vigo (La Coruña) .....	2.250 U. de Piantón, Ayuntamiento de Viegade (Oviedo).
D. Ernesto Corral Cantoral .....	Yugueros (León) .....	Yugueros (León) .....	2.269 U. de Joarilla de las Matas (León).
D. José Núñez Maside .....	Lanamá (Orense) .....	Lanamá (Orense) .....	2.273 U. de Tarna, Ayuntamiento de Caso (Oviedo).

## NOMBRE Y APELLIDOS

## PROCEDEDENCIA

## DESTINO

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDEDENCIA	PREFERENCIA
D. Nicolás Mariscal Sáez .....	Nava de Arriba (Albacete) .....	P. 941 N.º lista
D. Rafael Rodrigo Meliá .....	Valencia, expectación destino .....	" " 2.303
D. Joaquín López Viruete .....	Alfajarín (Zaragoza) .....	" " 2.314
D. Telesforo Utrilla Recuero .....	Gárgoles de Abajo (Guadalajara) .....	" " 2.315
D. Enrique Marchante Alonso .....	Villaseco de los Gamitos (Salamanca) .....	" " 2.318
D. José Iglesias Fuentes .....	Frades (Ponferrada) .....	" " 2.319
D. Julio Ballesteros Gutiérrez .....	Goleta (Ponferrada) .....	" " 2.337
D. Manuel Povea Escudero .....	Domés (Orense) .....	" " 2.345
D. Juan de Dios Hurtado Hurtado .....	Martinamor (Salamanca) .....	" " 2.371
D. José Pérez Villaverde .....	Chacín (La Coruña) .....	" " 2.372
D. José Fuentes Valenzuela .....	Pulpí (Granada) .....	" " 2.397
D. Cesáreo González Perales .....	Villafáser (León) .....	" " 2.404
D. Laudelino Gutiérrez García .....	Baracaldo (Vizcaya) .....	" " 2.426
D. Juan Martínez Díez .....	Vaidecastillo (León) .....	" " 2.432
D. Vicente Gómez Martínez .....	Majadahonda (Madrid) .....	" " 2.447
D. Marciano Sánchez Martín .....	Ujados (Guadalajara) .....	" " 2.480
D. Enrique Albert Tudela .....	Cuartretonda (Valencia) .....	" " 2.482
D. Juan Vela Jiménez .....	Huelma (Jaén) .....	" " 2.493
D. Francisco L. Concepción Insa .....	Cascante del Río (Teruel) .....	" " 2.535
D. Emiliiano Regadera Andrés .....	Tobía (Logroño) .....	" " 2.560
D. Juan Navarro Hanra .....	Alcoleche (Almería) .....	" " 2.576
D. José F. García Pérez .....	La Brea - Guisamo (La Coruña) .....	" " 2.588
D. Abelardo Vicente Pacheco García .....	Daimiel (Ciudad Real) .....	" " 2.590
D. José Palomo Báez .....	Colmenar (Málaga) .....	" " 2.599
D. Simeón Luciano Jalcón Nicolás .....	Pradejón (Logroño) .....	" " 2.604
D. Raimundo Sánchez de la Cruz .....	Pinarejo (Segovia) .....	" " 2.609
D. Julio Rodríguez Veleiro .....	Lumeares (Orense) .....	" " 2.613
D. Vicente Pérez Soler .....	Chert (Castellón) .....	" " 2.655
D. Juan Peña Ríbero .....	Las Palmas .....	" " 2.683
D. Antonio Lázaro Pérez .....	El Esparragal (Almería) .....	" " 2.697
D. Marcelino Flores de Pedro .....	Alcalá de Henares (Madrid) .....	" " 2.707
D. Félix Gracia Per .....	Munébrega (Zaragoza) .....	" " 2.712
D. Benito Porras Pérez .....	San Martín de Maldá (Lérida) .....	" " 2.722
D. Matías Burillo Serrano .....	Salares (Málaga) .....	" " 2.723
D. Segismundo Tomás Zabala .....	Tiermas (Zaragoza) .....	" " 2.740
D. José Torres García .....	Roitegui (Alava) .....	" " 2.744
D. Pedro Avelino Muñoz López .....	San Cebrián de Mudá (Palencia) .....	" " 2.755
D. Luis Vidal Nivea .....	Baros (Huesca) .....	" " 2.763
D. Blas Sánchez París .....	Marrupe (Toledo) .....	" " 2.770
D. Ladislao Santamaría Pérez .....	Ibeas de Juarros (Burgos) .....	" " 2.780
D. Gregorio Rivero Molina .....	El Carrizal de Tejeda (Las Palmas) .....	" " 2.792
D. Ricardo Heras Miguel .....	Quintanilla de las Viñas (Burgos) .....	" " 2.794
D. Balbino Domínguez Domínguez .....	Acobes del Páramo (León) .....	" " 2.795
D. Ulpiano Álvarez González .....	Cabralles d. Abajo (León) .....	" " 2.798
D. Jesús Cifuentes Martínez .....	Villafañe (León) .....	" " 2.810
D. Angel Alonso Fernández .....	La Faba (León) .....	" " 2.820
D. Félix Sánchez Tirado Muñoz .....	Imáñar (Córdoba) .....	" " 2.821
D. Francisco Martín Zafra .....	Penajacón (Málaga) .....	" " 2.823
D. Julián Moya Pérez .....	Grisel (Zaragoza) .....	" " 2.825
D. Alfonso Pazos Sanesteban .....	Cuñía (Lugo) .....	" " 2.835
D. Isidoro Castrillo Crespo .....	Villoria (Oviedo) .....	" " 2.850
D. Hipólito Fernández Llamazares Martínez .....	Sotillo de Cea (León) .....	" " 2.870

D. Luis Tarazon Izquierdo .....	Albalat de la Ribera (Valencia) .....
D. Laureano Rodríguez Vázquez .....	Vaibuena de la Encomienda (León) .....
D. Rafael Romaguera Belenguer .....	Fuentetorri (Valencia) .....
D. Juan Antonio Sarrío Sancho .....	Olleria (Valencia) .....
D. Francisco Cervera Cervera .....	Cervera del Maestre (Castellón) .....
D. Luis Sedano Villalán .....	Bacalona (Barcelona) .....
D. Francisco de Paula Massó Leaf .....	Mota del Cuervo (Cuenca) .....
D. Rufino Álvarez Meana .....	Cáeares (Oviedo) .....
D. Vicente Boní Teruel .....	Barrio Alto de Albox (Almería) .....
D. Jaime López Lloret .....	Altea (Alicante) .....
D. José Plácido Fernández Carro .....	Cariño (La Coruña) .....
D. Antonio Otero Pérez .....	Abeijondo (La Coruña) .....
D. Arturo Reyes Téllez .....	Periana (Málaga) .....
D. Luis Esmoris Caramés .....	Lestedo (La Coruña) .....
D. Ignacio Sobrón Cerdón .....	Calahorra (Logroño) .....
D. Tomás Calleja Guijarro .....	Sepúlveda (Segovia) .....
D. Lucas Pérez Velázquez .....	Jaraicejo (Cáceres) .....
D. Armando Fernández Benítez .....	Bocelillo (Valladolid) .....
D. Angel Fernández Garrote .....	Rodinso (Lugo) .....
D. Carmelo Sainz Beltrán de Heredia .....	Mature (Logroño) .....
D. José Fernández González .....	Nava del Rey (Valladolid) .....
D. Justo de la Fuente Gallego .....	Cártares (Santander) .....
D. José Rius Puig .....	Barbadanes (Orense) .....
D. Jesús Extremiana Apellaniz .....	Eibillar (Álava) .....
D. Juan José González Amondariz .....	San Vicente de la Barquera (Santander) .....
D. Luis Paniagua Pandadero .....	Ibahernando (Cáceres) .....
D. Sebastián Granados Suárez .....	Las Palmas de la Sal (Santander) .....
D. Miguel Santiago Grande .....	Cabezón de la Sal (Santander) .....
D. Ramón Guardiola Rovira .....	La Tallada (Gerona) .....
D. Antonio Porcel Seoane .....	Valladolid .....
D. Manuel López Aguilar .....	Alcañiz (Teruel) .....
D. Justo Cardid Arias .....	Sagariaje (Lugo) .....
D. Martín Alvaro Velasco .....	Muñopedro (Segovia) .....
D. Emilio Tomás Ríos .....	Grandal (La Coruña) .....
D. Ramiro Palau Mirada .....	Pont de Suert (Lérida) .....
D. Antonio Navarro Ramos .....	Mirengo (Santander) .....
D. Manuel Barrero Piñero .....	La Cuesta (Tenerife) .....
D. Manuel Alonso Canals .....	San Clemente Sasebas (Gerona) .....
D. Ubaldo Abad Villar .....	Benahadux (Almería) .....
D. Tomás López Murga .....	Lorquí (Murcia) .....
D. Amador Lorente Ruiz .....	El Pulpito (Almería) .....
D. José María Galleró Martín .....	Málaga .....
D. Tomás Hurtado y Alvaro .....	Bronanza (Cádiz) .....
D. Narciso Masferrer Busto .....	Figuera (Gerona) .....
D. Manuel López Vea .....	Cornago (Logroño) .....
D. Primo Peláez Castaño .....	Czemargo (Santander) .....
D. Esteban Alvarez Ramos .....	Escalante (Santander) .....
D. Félix Soria Córdova .....	Ocenilla (Soria) .....
D. Jesús Agustín Pellicer Valero .....	Alfafar (Valencia) .....
D. José Manuel Villamil Carnero .....	Foyos (Valencia) .....
D. Alfonso Marín Albendea .....	Alicante .....
D. José Bastóns Planas .....	Expectación destino en Gerona .....

lencia). U. núm. 2 de Castelló de Farfaña (Lérida).

2.877	U. de Narzana, Ayuntamiento de Sariego (Oviedo).
»	2.874 U. de Viella Alta (Tarragona).
»	2.876 U. de Cuba (Teruel).
»	2.892 U. de Fulleda (Lérida).
»	2.908 U. de Canales (Logroño).
»	37 U. de Vadecabras (Cuenca).
»	7 U. de Muñó, Ayuntamiento de Siero (Oviedo).
»	18 U. de La Huerguera (Cuenca).
»	48 U. de Ager (Lérida).
»	62 U. de Cartavio, Ayuntamiento de Coaña (Oviedo).
»	63 U. de Folgueras, Ayuntamiento de Coaña (Oviedo).
»	64 U. de Romanillos de Atienza (Guadalajara).
»	77 U. de San Juan de Prendones, Ayuntamiento de El Franco (Oviedo).
»	86 U. de Montenegro de Cámeros, Ayuntamiento de Montenegro (Soria).
»	108 U. de Torre Val de San Pedro (Segovia).
»	109 U. de Bello, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
»	112 U. de Bercial (Segovia).
»	121 U. de Silván, Ayuntamiento de Benuza (León).
»	128 U. de Renos (Soria).
»	132 U. de Fuentenebro (Burgos).
»	142 U. de Bostromizo, Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Santander).
»	152 U. de Sesquian, Ayuntamiento de Ferreuela (Zamora).
»	153 U. de Tubilla del Lago (Burgos).
»	159 U. de La Revilla, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Santander).
»	160 U. de Labordilla (Huesca).
»	171 U. de Guareñaredo, Ayuntamiento de Valverde (Tenerife).
»	179 U. de Espinaredo, Ayuntamiento de Pilóna (Oviedo).
»	190 U. de Pontos (Gerona).
»	193 U. de Santa María de Mercadillo (Burgos).
»	205 U. de Used (Zaragoza).
»	219 U. de Used (Zaragoza).
»	224 U. de Santa Marina de Taramundi, Ayuntamiento de Tara-mundi (Oviedo).
»	249 U. de Fuentepiñel (Segovia).
»	258 U. de Felguerosa, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
»	271 U. de Isora (Lérida).
»	272 U. de Barrio de Montes, Ayuntamiento de Rofuerto (Santander).
»	284 U. de Lorio, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
»	307 U. de Ventalló (Girona).
»	317 U. de Horcajo de la Ribera (Avila).
»	319 U. de Palomares de Campo (Cuenca).
»	321 U. num. 1 de Arues (Tarragona).
»	336 U. de Navares de Ayuso (Segovia).
»	344 S. G. de Cervia (Lérida).
»	347 U. de Villalonga de Ter (Soria).
»	348 U. de Muro de Agrida (Soria).
»	351 U. de Castro Cillorigo (Santander).
»	355 U. de La Hermida, Ayuntamiento de Peñarrubia (Santander).
»	356 U. de El Royo (Soria).
»	357 U. núm. 2 de Espiuga Calva (Lérida).
»	362 U. de Santianes de Grado, Ayuntamiento de Grado (Oviedo).
»	364 S. G. de Valverde del Jucar (Cuenca).
»	366 U. de Mayá Moncal (Gerona).

## D E S T I N O

## P R E F E R E C I A

## P R O C E D E N C I A

## NOMBRE Y APELLIDOS

D. Julio Jiménez Jiménez	Expectación destino en Soria	P. 1,44	N.º lista	U. de Valdejagua del Cerro (Soria).
D. Juan Alborná Montané	Torreembarría (Tarragona)	"	"	U. de Guardia de Irímp (Lérida).
D. Lorenzo Martín López	Chinchón (Madrid)	"	"	U. de Pánes, Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Oviedo).
D. Santiago Echeverría Vicente	Quart (Gerona)	"	"	U. de Vilanant (Gerona).
D. Andrés García Arroyo	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	"	"	U. de Membrillera (Guadalajara).
D. Juan Maza Ruiz	Torrejón de Velasco (Madrid)	"	"	U. de Copernal (Guadalajara).
D. Isidoro Hernández Laguna	Yanguas (Soria)	"	"	U. de Noviercas (Soria).
D. Juan Amado Alonso García	Santa Eulalia de Vigil (Oviedo)	"	"	U. de Ferriñes, Ayuntamiento de Llanera (Oviedo).
D. Angel Puenté Rodríguez	Linares de Riofrío (Salamanca)	"	"	U. de Lafoz, Ayuntamiento de Morcin (Oviedo).
D. Santiago Janez López	San Juan de Paluezas (León)	"	"	U. de Pajares, Ayuntamiento de Lena (Oviedo).
D. Tomás Lucas Galán	Navas del Madroño (Cáceres)	"	"	U. de Carrascal del Río (Segovia).
D. Juan Massó Feliu	Torroella de Montgrí (Gerona)	"	"	U. de Torroella de Fluvia (Gerona).
D. Ezequiel Cruz Aldea	Arganda del Rey (Madrid)	"	"	U. de La Mortera de Luarca (Oviedo).
D. Agustín Lasso del Rey	Horcero Medianero (Salamanca)	"	"	U. de Libardón, Ayuntamiento de Colunga (Oviedo).
D. Arturo Vicente Cuadrillero	Carrajeas (Santander)	"	"	U. de Villoria, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
D. José Muni Pinsach	Palau (Girona)	"	"	U. de Estarií, Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona).
D. Fabián M. Benito Martín	Sancti-Spiritus (Salamanca)	"	"	U. de San José, Ayuntamiento de Parres (Oviedo).
D. José María Requena Rentero	Palafrugell (Gerona)	"	"	U. de Foixá (Gerona).
D. Rainundo Pérez y Pérez	Mirabueno (Guadalajara)	"	"	U. de Torremocha del Campo (Guadalajara).
D. Jaime Jaume Llompart	Sineu (Baleares)	"	"	U. de Os de Balaguer (Lérida).
D. Egenor Gallego Barrera	Los Santos de Maimona (Badajoz)	"	"	U. n.º 1 de Ontiñena (Huesca).
D. Miguel Sela Guibás	Borrassa (Gerona)	"	"	U. de Beuda (Gerona).
D. Manuel Gil Rodríguez	Balongo (Orense)	"	"	U. de Taifa, Ayuntamiento de Teverga (Oviedo).
D. Tomás Ingelmo Rodríguez	Ledrada (Salamanca)	"	"	U. de Lanro, Ayuntamiento de Salas (Oviedo).
D. Jaime Bañer Pérez	Criñuela (Alicante)	"	"	U. d. Tronchón (Teruel).
D. Pedro Aviats Figueras	Olot (Gerona)	"	"	U. de Gombren (Gerona).
D. Vicente Rodríguez Pérez	Tejeda (Las Palmas)	"	"	U. de Períeudes, Ayuntamiento de Morcin (Oviedo).
D. Clemente López Fernández	Expectación destino en León	"	"	U. de Ruenes, Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Oviedo).
D. Raimundo Jaime Berdugo	Gor (Granada)	"	"	U. de Val de San Martín (Zaragoza).
D. Nicolás Bragado Morillo	Ios Molinos (Madrid)	"	"	U. d. Navardún (Zaragoza).
D. Casto García Martínez	Ciria (Soria)	"	"	U. de San Felices (Soria).
D. Rafael Alfonso Barberá	Paterna (Valencia)	"	"	U. de Forniche Bajo (Teruel).
D. Ezequiel Fernández González	Medranda (Guadalajara)	"	"	U. de Gomenzana, Ayuntamiento de Cabranes (Oviedo).
D. Juan Manuel Lobato Muñiz	Miravillas (Oviedo)	"	"	U. de Viñón, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Miguel Ortiz Luján	Yátova (Valencia)	"	"	U. de Las Felechosas, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. César Castaño Gutiérrez	La Felguera (Oviedo)	"	"	U. de La Hueria, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. José Manuel Lucas González	Cadalso de los Vidrios (Madrid)	"	"	U. de Cardoso de la Sierra (Guadalajara).
D. Manuel López Oliver	Macael (Almería)	"	"	U. de Bullar, Ayuntamiento de Illano (Oviedo).
D. Amador Arias Rodríguez	Parga (Lugo)	"	"	U. de San Andrés de Agües, Ayuntamiento de Sobrescobio (Oviedo).
D. Ricardo Merediz García	Carrio (Oviedo)	"	"	U. de San Vicente, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Bernardino Guma Martí	Palamós (Gerona)	"	"	U. de Urtig (Gerona).
D. Enrique Rodríguez Arce	Expectación destino en Málaga	"	"	U. de Obona, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo).
D. Marino Díaz López	Santiago del Monte (Oviedo)	"	"	U. de Villanueva de Teverga, Ayuntamiento de Teverga (Oviedo).
D. Tomás F. Segura Ojeda	Los Caideros (Las Palmas)	"	"	U. de Gobiendes, Ayuntamiento de Colunga (Oviedo).
D. José María Pérez García	Naveigas (Oviedo)	"	"	U. de Riojapiedra, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Martín Gual Capó	Petra (Baleares)	"	"	U. de Torrebeses (Lérida).
D. Juan Teixell Fornés	Tarragona	"	"	U. de Masoteras (Lérida).
D. Fernando Roura Roca	Juanetas (Gerona)	"	"	U. de Isobol (Gerona).

D. Ramón Rodríguez Rodríguez .....	Reiriz de Veiga (Orense) .....	" 851 U. de Sotres, Ayuntamiento de Cabrales (Oviedo).
D. Alonso Solís Díaz .....	Barranco Hondo (Tenerife) .....	" 832 U. de Misiglos, Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).
D. Manuel Díaz del Moral .....	Canillas de Aceituno (Málaga) .....	" 836 U. de Poveda de la Sierra (Guadalajara).
D. José María Alvarez Gutiérrez .....	Martimporra (Oviedo) .....	" 880 U. de San Mamés, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Cresencio Estrada Martín .....	Toledo .....	" 869 U. de Paredes de Sigiienza (Guadalajara).
D. Manuel Souto Ulla .....	Berres (Ponferrada) .....	" 870 U. de Portairribio (Teruel).
D. Javier Martínez Hurtado .....	Benijoar (Alicante) .....	" 878 U. de Santibáñez de Murias, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. Luis Alejo Garrido .....	Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) .....	" 880 U. de Pelúgano, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. José Luis Morán Alvarez .....	Loriana (Oviedo) .....	" 888 U. de Pielugos, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. José Martínez Font .....	Tarbajada (Cuenca) .....	" 891 U. de Capdásaso (Huesca).
D. Florencio Bartolomé Pineda .....	El Pindo (La Coruña) .....	" 893 U. de Rebollada de Laviana, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
D. Ricardo Alvarez Pérez .....	San Martín de la Fallamosa (León) .....	" 951 U. de Vegadotos, Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).
D. Ramón Robert Alba .....	San Mateo (Castellón) .....	" 956 U. de Torre de las Arcas (Teruel).
D. José Suárez Cotarelo .....	Folgueras (Oviedo) .....	" 985 U. de San Martín de Loden, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo).
D. Juan Ríos Martín .....	Las Palmas .....	" 986 U. de Sobrefoz, Ayuntamiento Ponga (Oviedo).
D. Julián Gracia Cisneros .....	Arizgoiti (Vizcaya) .....	" 989 U. de Castejón de Monegros (Huesca).
D. Jesús Marina Marina .....	Cereceda (Oviedo) .....	" 1.027 U. de La Pontona, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Jesús García González .....	Nombra (Oviedo) .....	" 1.035 U. de Santa Ana de Maza, Ayuntamiento de Piloña (Oviedo).
D. Francisco Pelegrín Subías .....	Bosost (Lérida) .....	" 1.042 U. de Collango (Huesca).
D. Julio Florenza Ribes .....	Artesa de Lérida (Lérida) .....	" 1.048 U. de Toms (Lérida).
D. Perfecto Pérez Llericos .....	Lañoa (Orense) .....	" 1.053 U. de Puente de Montaña, Ayuntamiento de Montaña (Huesca).
D. Ra蒙n Varea Santiago .....	Ferreira (La Coruña) .....	" 1.062 U. de San Andrés de San Pedro (Soria).
D. Tomás Vigara Mateos .....	Aldea del Cano (Cáceres) .....	" 1.088 U. de El Pedregal (Guadalajara).
D. Benito Caverio Cambra .....	Binéfar (Huesca) .....	" 1.096 U. de Baldellou (Huesca).
D. Juan Pedro Guillamón Crevillén .....	Bordón (Teruel) .....	" 1.099 U. de Peñalén (Guadalajara).
D. José Antonio Maeso Gil .....	Ampudia (Palencia) .....	" 1.106 U. de Ventosa de San Pedro (Soria).
D. Antonio Aira Gallardo .....	San Eufrasio (Lugo) .....	" 1.108 U. de Majan (Soria).
D. Manuel Vicedo Chorro .....	Iávea (Alicante) .....	" 1.110 U. de Sin, Ayuntamiento de Sin y Salinas (Huesca).
D. Antonio Sierra Balvís .....	Granja de Cadones (Orense) .....	" 1.113 U. de Guixes (Lérida).
D. Francisco Ruiz Hernández .....	Luco de Bordón (Teruel) .....	" 1.130 U. de Camporells (Huesca).
D. Cástor Díaz Docasar .....	Louredo (Orense) .....	" 1.157 U. de Montaña (Huesca).
D. Agustín Quintana Taja .....	Salt (Gerona) .....	" 1.170 U. de Isil (Lérida).
D. Lorenzo Jesús Martín González .....	Lerma (Burgos) .....	" 1.174 U. de Iruecha (Soria).
D. Arturo Moreno Anaya .....	Almayate Alto (Málaga) .....	" 1.182 U. de Valtarejos (Soria).
D. Quintín Ricote Aparicio .....	Palmares de Jadraxa (Guadalajara) .....	" 1.183 U. de Veilla de Medinaeli (Soria).
D. Francisco Alejcer Muñoz .....	Expectación 'destino en Gerona .....	" 1.186 U. de Sorribes, Ayuntamiento de La Vansa (Lérida).
D. José María Ané Castellarnau .....	Sudanell (Lérida) .....	" 1.193 U. de Monros (Lérida).
D. Juan Gómez González .....	Fuentepiñel (Segovia) .....	" 1.207 U. de Montejo de Lieras (Soria).
D. Florentino Remartínez Gil .....	Miraflores de la Sierra (Madrid) .....	" 1.208 U. de Júdes (Soria).
D. José María Martínez Castro .....	Fonelas (Granada) .....	" 1.217 U. de Alhía (Lérida).
D. Marcelino Martín Fernández .....	Camporredondo (Valladolid) .....	" 1.221 U. de Riba de Escalote (Soria).
D. Rufino Jiménez Gómez .....	Magaña (Soria) .....	" 1.229 U. de Yelo (Soria).
D. Félix García Abad .....	Arteagabeitia (Vizcaya) .....	" 1.247 U. de Laspaules (Huesca).
D. Buenaventura Vicente Castro .....	Guijuelo (Salamanca) .....	" 1.261 U. de Tortia (Huesca).
D. Fortunato González Serna .....	Berberana (Burgos) .....	" 1.281 U. de Lafortunada (Huesca).
D. Fernando Villabona Velillas .....	Espugia Calva (Lérida) .....	" 1.282 U. de Tirvia (Lérida).
D. Isidro Noves Soler .....	Hostalets de Bas (Gerona) .....	" 1.288 U. de San Juan de Plan (Huesca).
D. Juan Elena Rubio .....	Expectación destino en Cáceres .....	" 1.309 U. de Valdeconejos (Teruel).
D. José Manuel del Río y Moreno de Guerra .....	Vejer de la Frontera (Cádiz) .....	" 1.342 U. de El Vallejillo (Teruel).
D. Angel Sáez Ruiz .....	Utiel (Valencia) .....	" 1.360 U. de Santorens (Huesca).
D. Félix Artigas Lambán .....	Callatorao (Zaragoza) .....	" 1.410 U. de Puebla de Fantova (Huesca).
D. José L. Mañas Peña .....	Algarrobo (Málaga) .....	" 1.443 U. de Lascuarre (Huesca).

**D E S T I N O** | **P R E F E R E C I A**

NOMBRE Y APELLIDOS	D E S T I N O	P R E F E R E C I A
D. Angel Sánchez Chávez .....	Alconchel (Badajoz) .....	P. 1944 N.º lista 1.438 U. de Jistain (Huesca).
D. Domingo Andriu Martínez .....	Tabuenca (Zaragoza) .....	" " 1.444 U. de Ponzano (Huesca).
D. Evelio Morales Martín .....	Vicalvaro (Madrid) .....	" " 1.460 U. de Buisán, Ayuntamiento de Faulo (Huesca).
D. Rogelio Luaces Carballido .....	Tremendo (Pontevedra) .....	" " 1.465 U. de Sirena, Ayuntamiento de Hecho (Huesca).
D. Ramón Roig March .....	San Antonio de Calonge (Gerona) .....	" " 1.490 U. de Montanuy (Huesca).
D. José Solà Cullerés .....	Bellcaire de Urgell (Lérida) .....	" " 1.494 U. de Chía (Huesca).
D. Emilio Retamosa Andréu .....	Expectación destino en Córdoba .....	" " 1.506 U. de Saúl (Huesca).
D. Enrique Buil Plaell .....	Vianova del Camí (Barcelona) .....	" " 1.542 U. de Puchía de Roda (Huesca).

**Maestros que quedan sin destino a consecuencia de las reclamaciones estimadas**

**P R O C E D E N C I A**

NOMBRE Y APELLIDOS	P R O C E D E N C I A	P R E F E R E C I A S
D. Antonio Ballester Vicén Gironella (Barcelona) .....	P. 2.º Of. M N.º lista 279	D. Luis López Salvador ..... Sorreblanca (Castellón) .....
D. Diego José Lorenzo Germán .....	" " 2.007	D. José García Rodríguez ..... Gandulias (Madrid) .....
D. José Feal Vila..... Villarroya de la Sierra Zaragoza .....	" " 2.162	D. José Alidavo Bernaus ..... Torrebeses (Lérida) .....
D. Antonio Rodríguez Fernández .....	" " 2.163	D. Julián Abajo Alonso ..... Santa Inés (Burgos) .....
D. Elias López Sagredo .....	" " 2.212	D. Enrique Bisbal Gil ..... Alcira (Valencia) .....
D. José Andrés Díaz .....	" " 2.525	D. Manuel Garibo Garibó ..... El Puig (Valencia) .....
D. Ataulfo Samper Herrera La Agraceja (Jaén) .....	" " 2.556	D. Antonio Maias Tena ..... Catarroja (Valencia) .....
D. Francisco Domínguez .....	" " 2.610	D. Justo Rodríguez Rodríguez ..... Tortillo (Valladolid) .....
D. Eduardo González de Heredia .....	" " 2.711	D. Jesús Miravete Fuentes ..... Olot (Gerona) .....
D. Esteban Pérez Serrario Corrales (Zamora) .....	" " 279	D. Oliverio López Fernández ..... Villanueva de Huerva (Zaragoza) .....
D. Salvador Peña Rivero... S. G. «José Antonio» (Las Palmas .....	" " 331	D. Alfredo Giner Síerra ..... Alquería de la Condesa (Valencia) .....
D. Honorato Blanco Cabezas .....	" " 381	D. Alfredo Espí Vanaclocha .....
D. Jesús Martín Lázaro Nieto .....	" " 603	D. Elias Ariona Velasco ..... Lenguera (Valencia) .....
D. Geminiano Delgado Rodríguez .....	" " 704	D. Martín Viñas Matavera ..... Alora (Málaga) .....
D. Elías Ramón Serrano ... Arcas (Cuenca) .....	" " 737	D. Jaime Ramón Porcel ..... Llausá (Gerona) .....
D. Isalas Rodríguez Herrero .....	" " 928	D. Enrique Calmo Seculio ..... Piñet (Valencia) .....
D. Enrique Villegas García .....	" " 1.050	D. Julio Martínez Calvo ..... San Esteban de Ribas de Sil (Crense) .....
D. Domingo Fueyo Fernández .....	" " 1.055	D. Enrique Martínez Pérez ..... Otos de Moratalla (Murcia) .....
D. Anselmo Saavedra Rivero .....	" " 1.058	D. Alfonso Soler Soler ..... Madrid .....
D. Casaseca de Campeán Zamora .....	" " 931	D. Félix Duque Garnica ..... Expectación de destino en Madrid .....
D. Bercianos del Páramo (León) .....	" " 1.083	D. Manuel López Fernández ..... Baracaldo (Vizcaya) .....
D. Nueva Villa de las Torres (Valladolid) .....	" " 1.623	D. Vicente Morales Martín ..... Nueva Villa de las Torres (Valladolid) .....
D. Expectación de destino en Madrid .....	" " 1.651	D. Vicente Morales Martín ..... Madrid .....

**ORDEN de 20 de septiembre de 1946 sobre ampliación de una plaza de Maestra en la Escuela Preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino «Beatriz Galindo», de esta capital.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de esta capital, en solicitud de la aplicación de una Sección más, a cargo de Maestra, en la Escuela Preparatoria existente para el ingreso en dicho Centro; y

Teniendo en cuenta que se justifica la urgente necesidad de proceder a la creación de la nueva Sección que se solicita, en beneficio de los intereses de la Enseñanza y numerosa matrícula escolar, y para la cual se dispone de todos los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento, y que existe crédito disponible para la creación de nuevas plazas de Maestras y Maestros nacionales, así como lo preceptuado en el Decreto de 5 de mayo de 1941,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se considere creada con carácter definitivo una Sección más a cargo de Maestra en la Escuela Preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino «Beatriz Galindo», de esta capital.

2.º La dotación de la expresada Sección será la correspondiente al sueldo personal que por su situación en el Escalafón general del Magisterio tenga la que se designe para regentarla, y para la provisión de las resultas se considerará creada definitivamente una plaza de Maestra nacional dotada con el sueldo de entrada de 6.000 pesetas y emolumentos legales, con cargo al crédito a que se refiere la Ley fecha 31 de diciembre de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 6 de enero último); y

3.º El nombramiento de la Maestra Nacional con destino a la nueva Sección creada en virtud de esta Orden será acordado por este Ministerio a propuesta del Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino «Beatriz Galindo», de esta capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de septiembre de 1946.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del segundo quinquenio a doña Margarita Barrón Bonnet, Profesora especial de las Escuelas de Adultas de esta capital.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Margarita Barrón Bonnet, Profesora especial de «Francés» de las Escuelas de Adultas de esta capital, en solicitud de que se le reconozca el derecho al percibo del segundo quinquenio de 500 pesetas, por contar con más de diez años de servicio en propiedad; y

Teniendo en cuenta que por la hoja de méritos y servicios que se acompaña se justifica debidamente que la interesada cumplió en 23 de diciembre del pasado año de 1945 los diez años de servicios en propiedad; que por Orden ministerial fechada 19 de agosto de 1919 fué reconocido a este Profesorado el derecho a los ascensos de quinientas pesetas por quinquenios, y el favorable informe emitido por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de esta capital,

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por la expresada Profesora especial, concediéndola el segundo ascenso de quinientas pesetas por el segundo quinquenio, sobre el sueldo y quinquenio que actualmente disfruta, con la antigüedad y efectos económicos del día 23 de diciembre del pasado año de 1945, y que percibirá con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 5.º, concepto 4.º y subconcepto 2.º del presupuesto vigente de este Departamento, procediendo el que por la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria se diligencie en la forma reglamentaria el título administrativo de la interesada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1946.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del sexto quinquenio a doña Isabel Díaz Carretero, Profesora especial de las Escuelas de Adultas de esta capital.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Isabel Díaz Carretero, Profesora especial de «Corte y Confección» de las Escuelas de Adultas de esta capital, en solicitud de que se le reconozca el derecho al percibo del sexto quinquenio de quinientas pesetas, por contar con más de treinta años de servicios en propiedad; y

Teniendo en cuenta que por la Hoja de Méritos y Servicios, que se acompaña, se justifica debidamente que la interesada cumplió en 21 de marzo último los treinta años de servicios en propiedad, que por Orden ministerial, fecha 19 de agosto de 1919, fué reconocido a este Profesorado el derecho a los ascensos de quinientas pesetas por quinquenios y el favorable informe emitido por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de esta capital,

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por la expresada Profesora especial, concediéndola el sexto ascenso de quinientas pesetas por el sexto quinquenio, sobre el sueldo y quinquenios que actualmente disfruta, con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de marzo último, y que percibirá con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 5.º, concepto 4.º y subconcepto 2.º del presupuesto vigente de este Departamento, procediendo el que por la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria se diligencie en la forma reglamentaria el título administrativo de la interesada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1946.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## Subsecretaría

*Circular por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industriales autorizados para exportación, importación y manipulación de trastos.*

Alava (Vitoria) .....	D. Pedro F. Hayet.—Calle A'dave, 27.	Viuda de Tapiola.—Méndez Núñez, 17 y 19.
Idem (Vitoria) .....	D. Isaias Auscua.—Portal de Villarreal, 5.	D. Ramón Ibert Antonia.—Tapis, 71 y 73.
Idem (Villa de Salvatierra) .....	Sres. J. Lajo Hermanos.	D. Manuel Carreras.—Dr. Creus, 13.
Alicante .....	Sres. Vicente Marcos.—Gabinet, 67.	Pedro Navarro.—Paseo de Colón, C.
Idem .....	D. Amadeo Vilaplana Bernabéu.—F. Verdú, número 21.	Mariano Ferreres.—Trueba, 6 (Bodega).
Idem .....	D. José García Ripoll.—A. de Novelda, 101.	Mariano Ferreres.—Treinta y uno de Agosto, 5.
Idem .....	D. Miguel González Miralles.	Mariano Ferreres.—Subida al Cementerio.
Idem .....	D. José García Martí.	Bernabé Ferreres.—Amara, 4, bajo.
Idem .....	D. Mariano S. Rojas.—Canalejas, 36.	Sres. Ferreres y Monedero.—Amara, 5.
Idem .....	D. José Aura Colomina.	D. Mateo Martínez.
Idem .....	D. José Pérez Vilaplana.	D. Danián Alustiza.
Idem .....	D. Santiago Guillén Sempere.	Viuda de Marquina.—Lamuza, núm. 7.
Idem .....	Sres. Boluda y Botella, S. L.	D. Juan Bayo.—Lamuza, 8.
Idem .....	D. María Garrigós Valos.	D. Mariano Pueyo Pérez.—Quinto Sertorio, número 23.
Idem .....	Sra. Viuda de Miguel Gonzálbez.	Viuda de Marquina.
Idem .....	Lía Abastecedor, S. A.	D. Ricardo Morales.
Idem .....	D. Emilio Casasempere Jordá.	D. Silvino Iniesto.
Idem .....	D. Emilio Pastor Botella.	D. Vicente García Santos.—Carretera de Asturias, núm. 6.
Idem .....	D. Juan Baustista Jornet Soler.	D. Felipe Fernández Parrado.
Idem .....	D. Emilio Llorens Aula.	D. Timoteo Hernández, S. A.
Idem .....	D. José María Salas.—Loma de Acosta.	D. José Guibernau Pablet.—Alcalde Fuster, número 15.
Idem .....	D. Manuel Plaza Rovira.—Carretera de Granada.	D. Emilio Guibernau Castañá.—Ramón Castellón, 10.
Avila .....	D. Félix Marcos González.—Cerrillo de la Trinidad, 7.	D. Juan Vilella Pijuan.—Ramón Castejón, número 7.
Idem .....	D. Aquilino García Pinilla.—Travesía de San Nicolás, 1.	D. Angel Segura Seuma.—Alcalde Costa, número 8.
Idem .....	D. Gabriel Hortal Barberá.—Mesquida, 3.	D. Miguel Galbet Irigoyen.—Comercial Damm.
Idem .....	D. Nemesio Medrano Puelles.—Calle de Francisco Villalonga, 107	—Príncipe de Viana, 29.
Idem .....	D. Miguel Súñer Terrasa.—Baluarte del Príncipe, 17.	D. José Esquirols Solé.—Partida Rufa.
Idem .....	Sr. Mari Sarasate.—Calle 5, número 32, y calle C	D. Félix Torres.—Camino Viejo de Lardero.
Idem .....	D. Francisco Cazanave.—Prexhaus.	D. Benito Calleja.—Puente de Hierro.
Idem .....	D. Adolfo Barrera.—Pároco Triadó, 41 y 43.	D. Gregorio Torres.—Manuel Villegas, 9.
Idem .....	Pablo Fornet, S. A.—Calle Guadiana.	D. Pablo Navajas.—Carretera de Merdavia (Orrales de Camelo).
Idem .....	D. Jaime Feludabaló Clarós.—Piqué, 11.	D. Cecilio Viguera Carasa.—Calle del Carmen, núm. 8.
Idem .....	D. Salvador Cou.—Hostafanchs, 20 y 22.	D. Miguel Ruiz de Palacios Díez.—Ruavieja, número 66.
Idem .....	Vienda de Víctor Godó.—Villardell, 44.	D. José López Campos.—Carretera Nueva de Estación.
Idem .....	D. Antonio Palomar Pujadas.—Sepúlveda, números 41 y 43	D. Guillermo Orosa Alvarez.—Explanada de la Estación.
Idem .....	D. Enrique Armengol.—Calle de Juan Güel, números 115 y 117.	D. Jesus de Frutos Díaz.—Avenida Generalísimo, núm. 53 (Tetuán).
Idem .....	D. Angel Pitarch Montplu.—Calle de San Nicolás, 2 v 5	D. Antonio Esteban.—Calle de Vallecas, 25.
Idem .....	D. Pedro Torrents Vaque.—Pasaje Marsal, 5.	Puente de Vallecas.
Idem .....	D. Salvador Llibré Masagut.—Marqués de Montroig, 15. 17 y 19	Andoniña «Fargen»—Embajadores, 110.
Idem .....	Industrial Trappra, S. A.—Calle Paños, números 6, 30 y 32.	D. Pablo Font, S. A.—Prado, núm. 20.

D. Esteban Miró Torrents.—Hospital, número 58 al 66.	Gerona ..... Idem ..... D. Joaquina Desveus Fargas.—Coso, 6.	Viuada de Escatillar. Viuada de Tapiola.
Idem (Manresa) ..... Idem (Santa Coloma de Gramanet) ..... Idem (Villafranca del Panadés) .....	D. Miguel y Costas y Miquel.	D. Mariano Moya.—Calle de Alejandro Sánchez, núm. 70.—Carabanchel Bajo.
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Francisco Saumell Domenech.—Social Japíp. —Cofreco, 45, y Pasteur, 2 y 4.	D. Bonifacio Plaza.—Avenida del Generalísimo, núm. 96. (Teruán).
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Ramón Castelló Martínez.—Calle de Véintisésis de Enero, 147.	D. Miguel Plaza.—Vereda Claudieta (Chamartín).
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Rosendo Partinat Brugada.—Calle Parapetos, del 61 al 65.	D. Víctorio de don Pedro Hernández.—Calle de Tetuán, núm. 22 (Tetuán de las Victorias).
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Jaime Moix Sauch.—Esquina de calle del Prat.	D. Juan Díaz Peón.—Calle de Voluntarios Catalanes, núm. 40 (Chamartín de la Rosa).
Idem (Hospital de Llobregat) .....	Sres. Beotívar v Cia. Papelería Española, S. A.	D. Sebastián García Pérez.—Marugán, S. A.
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Valentín Arolas Prat.—Calle de Aprestadora Españoila, 232.	Calle del General Ricardos, 3 y Antonio Leyva, núm. 4.
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Antonio Corcoll Carles.—Aprestadora Española, 170.	D. José Jordá González.—Valldeirribas, 38.—Puente de Vallecas.
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Pedro Llobera Pañella. —Calle de Angel Guimerá, 108.	D. Luis Giner Bravo.—Avenida de San Diego, 36 (Puente de Vallecas).
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Braulio López Sanjuán.—Igualdad, 23.	D. Antonio Cerradas Delgado.—Ruiz de Alda, número 27 (Puente de Vallecas).
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Juan Truyá Solanas.—Independencia, 25.	D. Enrique Enrich y C. a.—Calle de Agueda Díez, núm. 7 (Carabanchel Bajo).
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. José Torrents Pascual.—Ronda de la Vía, número 15.	D. María Florido Molero.—Camino de San Rafael.
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. Joaquín Povil Pascual.—General Sanjurjo, 33.	D. Constantino Gálvez Conguiú.—San Jacinto, núm. 2.
Idem (Hospital de Llobregat) .....	D. José Navajas Eguizábal.—Aprestadora Española, 168.	D. Manuel Sánchez Ramírez.—Calvo, número 49.
Burgos .....	D. Domingo del Palacio.—Carretera de Madrid.	D. Tomás Moreno Coronado.—Pozo de la Harrina.
Cádiz .....	D. Manuel Rodríguez.—Diana, 7.	D. Manuel Sánchez Argel.—Almansa, 5.
Idem .....	D. José Pérez Montero.—Marqués de Cropa.	D. Gonzalo Gil Martínez.—Cuarteles, 21.
Idem .....	D. José Carrero.—Penalba, 42.	D. Juan Bravo Delgado.—Santo Domingo, 38.
Idem .....	D. José Pérez.—Trello, 1.	D. Francisco Moreno Piña.—Carretera de Cartama, núm. 1.
Idem (Jerez de la Frontera) .....	D. Pedro Mora.—Afueras población.	D. Miguel Jiménez.—Camino de San Rafael.
Idem (Jerez de la Frontera) .....	D. Pedro Sisamón.—Santísima Trinidad, 15.	D. Juan Morales Quesada.—Puente de Guimbarda, 11.
Castellón .....	D. Francisco Bombay.	D. José González Herrera.—La Puente, número 4.
Idem .....	D. Severino Boluda.	D. María Torres Haba.—Horcas Coloradas, número 19.
Idem .....	D. Francisco Arriete.	D. Daniel Coneja Huertas.—Huerta del Cabo y Barrio del Real.
Idem (Benicarló) .....	D. Blas Montoya.	D. Juan Bautista Ferrer Pérez.—Mar Chica, número 84.
Idem (Segorbe) .....	D. Pedro Lázaro.	D. Cayetano Serrano Lozano.
Idem (Vinaroz) .....	D. Juan y don José Vejilla.	D. Antonio Méndez Díaz.
Córdoba .....	D. Manuel Herrador Luque.	D. José Vidal Albiñana.—Velillas, núm. 4.
Idem .....	D. Pedro Rojas Higuera.—Ronda de la Manca, 3 y 1.	D. José María Salas Periago.—Charco, 24.
Idem .....	D. Mariano Rodríguez Caro.—Plaza del Moreno, núm. 4.	D. Joaquín Careller.
Coruña (La) .....	Explotación General de Trapos y Metales de Galicia, S. A.—Barrio de Moncloa.	D. Martín Extremera.
Idem .....	D. Luis Castro Seijas.—Inmediaciones de la Carretera de Circunvalación.	D. Jesús Lorca.
Cuenca .....	D. António Huerta.—Travesía de los Vesares.	D. Carmen Tobías.
Idem .....	D. Antonio Montesinos Lozano.—Buenavista, número 1.	D. Cecilio Alcalde.—Sucesor de Biota.
Idem .....	D. Eusebio Chacón Bargas.—Camino de Cañete, 10.	D. Leopoldo Lasheras.
Idem (Naharro) .....	D. Manuel Ortiz Miguel.	D. Pablo Prada Enriquez.—Puente Canedo.
Idem (Albalate de las Nogueras) .....	D. Gregorio Moros Merino.	D. José Antonio y don Vicente Costa Olmo.
Idem (Villar de Domingo García) .....	D. José Antonio y don Domingo García.	D. José San Demetrio Roche.
Idem (Villar de Domingo García) .....	D. José San Demetrio Roche.	

Orense .....	D. Manuel Gómez de Rocha.—Puente Ca-	València .....	D. Ramón Molto.—Calle de Angel Guime-
Idem .....	D. Manuel Calviño Vázquez.—Puente Ca-	Idem .....	ría, 31.
Idem .....	D. Manuel González Rodríguez.—Puente Ca-	Idem .....	D. Salvador Sebastián.—Avenida de Adolfo
Idem .....	nedo.	Idem .....	Beitrán, 177.
Idem .....	D. Manuel González Rodríguez.—Puente Ca-	Idem .....	D. José Sevestrán.—Calle de Teruel, 15.
Idem .....	nedo.	Idem .....	D. Vicente Gómez.—Llano de la Zaidia, nú-
Palencia .....	D. Ricardo Rodríguez Isidro.—Puente Ca-	Idem .....	mero 9.
Palmas de Gran Canaria (Las) .....	D. Heliodoro Rodríguez Rico.—Avenida de	Idem .....	D. Francisco Rubio Ibáñez.—Gerente de «Ex-
Idem .....	Casado del Alisal, 27.	Idem .....	plotación y Desperdicios, S. A.»—Carre-
Idem .....	Juan Turell Cusido.—Que representa a	Idem .....	tera Real de Madrid, 62.
Idem .....	dón José Vega García.—Barrio de San	Idem .....	D. Agustín García Sandemetrío.—Calle de Pi-
Idem .....	Cristóbal Lataja, núm. 39.	Idem (Catarroja) .....	porta, núm. 32.
Idem .....	Sociedad «Materias Primas», S. L.—Que repre-	Idem (Catarroja) .....	Viuda de Lahoz.—Calle Canelejas, 24.
Salamanca .....	senta don Manuel Brotóns Ruiz.—Ba-	Idem (Alanís) .....	D. Rafael Virosque Ortolá.—San Bernar-
Idem .....	rrio de las Torres, calle de Vengas, 8.	Idem (Canals) .....	do, 22.
Idem .....	Adolfo Cuevas González.—Paseo de Cana-	Idem (Alcira) .....	D. Fermín Llopis Borrás.—Avenida José An-
Idem .....	lejas, núm. 45.	Idem (Alcira) .....	tonio, 41 y 43.
Idem .....	Andrés Santiago Alvarez.—Santa María la	Idem .....	D. Bernardo Llopis Gordó.—Juan de Aus-
Idem .....	Blanca, núm. 21.	Idem .....	tria, 3 y 5.
Idem .....	D. Epitacio Sánchez Losada.—Barrio de los	Idem .....	D. Gabino Sánchez.
Idem .....	Pizarrales (afuera de Salamanca).	Idem .....	D. Bernardo Fernández Guzmán.—Portillo de
Idem (Peñaranda de Bracamonte) .....	D. Baltasar González Rodríguez.—Calle de la	Zamora .....	la Polvora, 3.
Idem .....	Cruz, núm. 30.	Idem .....	D. Agapito Baez Herrero.
Santa Cruz de Tenerife .....	D. Antonio Armerol Rodríguez.—La Polvora	Idem (Alcántaras) .....	D. Enrique Rodríguez Fagundez.
Idem .....	(Finca).	Idem (Benavente) .....	D. José Sánchez Sánchez.
Santander .....	Sres. Beotívar y C. a	Idem (Mombuey) .....	Viuda de Timoteo Hernández.
Segovia .....	D. Adolfo Cuevas.	Idem (Mombuey) .....	D. Clemente López Tadeo.
Idem (Bernardos) .....	D. Federico Ribert. S. L.—Paseo de la Ala-	Idem (Toro) .....	D. José Rodríguez García.
Sevilla .....	meda, núm. I.	Idem .....	Sr. Marquina.—Coso, 135.
Soria .....	D. Santiago Marquina Marquina.—Plaza de	Idem .....	D. Florentín Baraza.—Calle de 29 de Sep-
Teruel .....	D. Lorenzo Justo Pastor.—Santo Domingo de	Idem .....	tiembre.
Valencia .....	Porta-Celi.	Idem .....	D. María Sabater.—Camino de San José, 100.
Idem .....	D. Angel Pérez Baraza.	Idem .....	D. Alvaro Martínez.—Calle de Barcelona, 12.
Idem .....	D. Fernando Vicente Mataix.—San Francis-	Idem .....	D. Juan Pería Rosellón.—Barrio de Casetas.
Idem .....	co, núm. 74.	Idem .....	D. Victoriano Tolosana Garcés.—Predicadores,
Idem .....	D. Santiago Marquina Marquina.—Plaza de	Idem .....	número 89.
Idem .....	D. Domingo Gascón, núm. 20.	Idem .....	Casa «Vori, S. L.»—Calle de Barcelona, 29.
Idem .....	D. Mariano Garcés.—Calle de la Merced, 8.	Idem (Calatayud) .....	D. Jorge Urbano Baraza.
Idem .....	D. Pepe Montero.	Idem (Calatayud) .....	D. Pedro Pérez Simón.
Idem .....	D. Juan Beneyto.—C. Orilla del Río, 26 y 28.	Idem (Calatayud) .....	D. Eloy Martínez Gurria.
Idem .....	Sres. Beotívar y C. a.—Gran Vía Marqués del	Idem (Calatayud) .....	D. Ricardo Herruz Rodríguez.—Puerta de To-
Idem .....	Turia, número 9.	Idem (Morata de Jalón) .....	tres.
Idem .....	D. Miguel Martínez.—Calle de Antonio Suá-	Idem (Morata de Jalón) .....	D. Ramón Fernández Sánchez.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

**MINISTERIO  
DE EDUCACION NACIONAL**  
**Subsecretaría**  
**(Sección de Contabilidad y Presupuestos)**

Circular por la que se hace pública la expedición de los libramientos que se detallan.

Desde el 30 del pasado agosto al día de hoy se ha dado salida con destino a la Ordenación Central de Pagos (Sección de Presidencia y Educación Nacional) a las Ordenes dispuestas por la Subsecretaría y Direcciones generales para la expedición de los libramientos que a continuación se detallan:

**DÍA 30 DE AGOSTO**

**Índice núm. 341.**—Teruel: Construcción escolar en Utrillas, 95.497,87.

**Índice núm. 342.**—Madrid: Museo de Ciencias Naturales, 166,66; Becarios Hispanoamericanos, 44.666,57.

Bilbao: Escuela de Ingenieros Industriales, 7.480, 11.220, 15.140; Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Valencia: Escuela de Artes y Oficios, 1.700.

Huelva: Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Jaén: Escuela de Artes y Oficios, 2.790,96.

Murcia: Biblioteca Popular, 1.412,25.

Pontevedra: Idem, 1.631,25.

Madrid: Dietas del Arquitecto señor Uceda, 240 y 570.

**Índice núm. 343.**—Madrid: Viajes del Arquitecto señor Uceda, 235,60 y 602,40; dietas y viajes del Arquitecto señor Hernández Jiménez, 1.354,40, 837,45, 585, 1.402,30.

Granada: Patrimonio Artístico Nacional, 833,33.

Barcelona: Idem, 833,33.

Madrid: Comisaría General de Excavaciones, 2.666,67; Religiosas Trinitarias Descalzas, 1.000; pro mausoleo Flerta, 200.

Toledo: Obras en el convento de las Comendadoras de Santiago, 10.000.

Valladolid: Obras en la Facultad de Ciencias, 106.832,94.

**DÍA 6 DE SEPTIEMBRE**

**Índice núm. 344.**—Salamanca: Obras en la iglesia de San Pedro y San Isidoro y plazas del Campo y del Trigo, en Ciudad Rodrigo, 27.776,39.

Soria: Idem en la iglesia de San Miguel de Almazán, 89.597,07.

Gijón: Idem en la Torre del Reloj del Instituto, 1.000.

**DÍA 7**

**Índice núm. 345.**—Valencia: Archivo Eclesiástico, 2.750.

Madrid: Inspección General de Archivos, 225; becas a aspirantes al Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1.700.

Barcelona: Archivo de la Audiencia, 787,50.

Teruel: Biblioteca pública, 787,50.

Sevilla: Archivo general de Indias, 1.323.

Salamanca: Nómina especial funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 4.209.

La Coruña: Catálogo del Tesoro Biográfico y documental, Santiago de Compostela, 3.000.

Madrid: Archivo del Ministerio de la Gobernación, 850.

Pontevedra: Archivo Histórico, 495.

**Índice núm. 346.**—Valencia: Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 3.000.

**Índice núm. 347.**—Burgos: Biblioteca provincial, 22.628,19.

**DÍA 10**

**Índice núm. 348.**—Gastos de locomoción de Inspectores de Enseñanza Primaria, 900.

Lugo: idem, 1.980.

Santander: Idem, 1.620.

Orense: Idem, 1.980.

Murcia: Idem, 1.620.

Granada: Idem, 1.260.

Alava: Idem, 540.

Guadalajara: Idem, 900.

Málaga: Idem, 1.260.

Albacete: Idem, 900.

Barcelona: Idem, 3.420.

Alicante: Idem, 1.620.

Ségovia: Idem, 900.

Murcia: Idem, 150.

Madrid: Escuela-Fábrica de Cerámica, 11.880 y 3.750.

Granada: Universidad, 160.000, 55.000, 8.000, 27.000, 25.500, 20.000, 14.000, 12.000, 10.000, 42.000, 10.000, 10.000, 10.000, 24.000, 100.000, 12.000, 200.000, 5.000, 5.400, 14.000.

Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, 5.000, 8.000, 12.000, 42.000, 12.000, 10.000, 5.000, 20.000, 19.000, 14.000, 8.000, 15.000, 150.000.

Lugo: Subvenciones a Centros de Enseñanza Profesional y Técnica, 33.000.

Madrid: Idem, 484.000.

Pamplona: Idem, 26.000.

Oviedo: Escuela Obrera del Obispado, 5.000.

Santander: Subvenciones a Centros de Enseñanza Profesional y Técnica, 30.000.

Segovia: Idem, 5.000.

Valencia: Idem, 5.000.

Sevilla: Idem, 105.000.

Valladolid: Idem, 97.000.

Alicante: Institución Javeriana, 5.000.

Avila: Salesianos de Arévalo, 10.000.

Alava: Escuela de Aprendices de Acción Católica de Vitoria, 25.000.

Badajoz: Escuela Profesional de Nuestra Señora de Olivenza, 10.000.

Barcelona: Subvenciones a Escuelas Profesionales, 40.000.

Burgos: Idem, 35.000.

Cádiz: Idem, 12.000.

Granada: Idem, 21.000.

Las Palmas: Idem, 20.000.

Guipúzcoa: Idem, 60.000.

Cuenca: Patronato de Protección a la Mujer, 2.000.

Jaén: Escuelas de la Sagrada Familia de Andújar, 50.000.

Madrid: Jardines Artísticos de España, 25.000; Parajes Pintorescos de España, 6.250; Escuela-Fábrica de Cerámica, 6.250.

Santa Cruz de Tenerife: Instituto, 3.000 y 3.600.

Las Palmas: Idem id., 3.000, 2.000, 2.500, 10 y 2.500.

Pamplona: Instituto Príncipe de Viana, 2.500, 2.000, 15.000, 5.000, 5.000, 2.000, 3.000.

Granada: Obras en el Palacio de Carlos V para el Museo Arqueológico de la Alhambra, 15.312,56.

San Sebastián: Escuela de Comercio, 1.500.

**Índice núm. 349.**—Madrid: Material inventariable, 37.817,90; Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 2.500.

Vitoria: Idem, 1.500.

**Índice núm. 350.**—Valladolid: Obras escolares en Villamuriel de Campos, 8.266,60.

Salamanca: Idem, 24.836,53.

Madrid: Escuela de Ingenieros Industriales, 48.637,75.

**Índice núm. 351.**—La Coruña: Escuela de Artes y Oficios, 800.

Madrid: Escuela de Ingenieros de Minas, 1.000; dietas del personal auxiliar Tribunales de Tesis, 90; idem a cátedras universitarias, 427,50.

Pontevedra: Nómina remuneraciones especiales para el cumplimiento de la Ley de Enseñanza Primaria, 12.666,58.

Zamora: Idem, 17.844,06.

Logroño: Idem, 28.438,08.

Madrid: Dietas Jueces oposiciones plazas Conservatorio de Música, 1.940; idem Tribunales Tesis, 840.

Alicante: Dietas y sobredietas Inspectores de Enseñanza Primaria, 4.455.

Segovia: Idem, 2.475.

Lugo: Idem, 5.445.

Santander: Idem, 4.455.

Orense: Idem, 5.455.

Murcia: Idem, 360; idem, 4.455.

Granada: Idem, 3.465.

Álava: Idem, 1.455.

Guadalajara: Idem, 2.475.

Albacete: Idem, 2.475.

Málaga: Idem, 3.465.

Barcelona: Idem, 9.405.

Cuenca: Idem, 2.475.

Valencia: Escuela de Cerámica de Manises, 187.

Granada: Universidad, 85.000. Santa Cruz de Tenerife: Idem, 30.000.

**DÍA 12**

**Índice núm. 352.**—Soria: Nóminas remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 15.458,21.

Avila: Idem, 26.084,68.

León: Idem, 20.633,24.

Teruel: Dietas y sobredietas de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 2.475.

Tarragona: Idem, 2.970.

Sevilla: Idem, 3.960.

**Índice núm. 353.**—Tarragona: Gastos de locomoción de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 1.080.

Teruel: Idem, 900.

Sevilla: Idem, 1.440.

Madrid: Idem Jueces oposiciones cátedras universitarias, 2.639,90.

Cádiz: Academia de Medicina, 5.000.

Zaragoza: Escuelas Salesianas, pesetas 10.000.

Zamora: Academia Nocturna de Acción Católica de Benavente, 3.000.

Bilbao: Subvenciones a Centros de Enseñanza Profesional y Técnica, pesetas 35.000.

Murcia: Idem, 7.000.

Pontevedra: Escuelas Profesionales de los Hermanos Maristas de Tuy, 15.000.

Ceuta: Conservatorio de Música, pesetas 30.000.

Barcelona: Patronato de Archivós, Bibliotecas y Museos, Javá, 2.500.

Madrid: Gabinete Técnico de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, 50.000; Escuela de Ingenieros de Montes, 56.250.

Ceuta: Conservatorio de Música, pesetas 1.275.

Madrid: Registro de la Propiedad Inmueble, 1.000.

Teruel: Biblioteca pública, 900.

#### D I A 1 4

**Indice núm. 354.** — Madrid: Calefacción Instituto de Vigo, 220.000.

#### D I A 1 6

**Indice núm. 355.** — Madrid: Escuela de Ingenieros de Montes, 1.000.

Cartagena: Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Murcia: Escuela de Artes y Oficios, 700.

Cáceres: Biblioteca pública, 787,50.

Lérida: Idem, 787,50.

Huesca: Idem, 1.000 y 787,50.

Soria: Museo Numantino, 700.

Burgos: Archivo de la Audiencia, pesetas 300.

Valladolid: Archivo General de Simancas, 4.987,50.

Madrid: Escuela Superior de Arquitectura, 2.000.

Córdoba: Escuela de Capataces de Minas de Bélmex, 500.

Cádiz: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 17.812,66; idem, 6.416,69.

Huesca: Idem, 21.083,28.

Navarra: Idem, 14.666,64.

Vizcaya: Idem, 12.666,64.

Teruel: Idem, 15.874,94.

Ciudad Real: Dietas y sobredietas de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 2.970.

Toledo: Idem, 2.970.

Avila: Idem, 2.970.

Salamanca: Idem, 2.970.

Toledo: Idem, 360.

Madrid: Archivo del Ministerio de Justicia, 500.

**Indice núm. 356.** — Avila: Gastos de locomoción de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 1.080.

Ciudad Real: Idem, 1.080.

Salamanca: Idem, 1.080.

Tolledo: Idem, 1.080 y 150.

#### D I A 1 7

**Indice núm. 357.** — Málaga: Biblioteca pública, 787,50.

Jaén: Escuela de Capataces de Minas de Linareja, 499,92.

Ciudad Real: Idem de Almadén, pesetas 166,64.

Murcia: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley Enseñanza Primaria, 12.666,63.

La Coruña: Idem, 12.282,31.

Alava: Idem, 22.123,33.

Madrid: Escuela-Fábrica de Cerámica, 1.521

**Indice núm. 358.** — Madrid: Dietas y viajes del Arquitecto señor Hernández Jiménez, 803,85.

Logroño: Instituto de Calahorra, pesetas, 1.000.

**Indice núm. 359.** — Madrid: Obras en el Grupo escolar de San Martín de Valdeiglesias, 240.490,05; honorarios del Arquitecto señor Secal, 168,68 y 270,01. Logroño: Obras escolares en Tudelilla, 23.318,65.

#### D I A 1 8

**Indice núm. 360.** — Madrid: Consejo de Rectores, 1.000.

Vitoria: Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 3.000.

Burgos: Archivo de la Audiencia, 250.

**Indice núm. 361.** — Sevilla: Obras en el Instituto Anatómico y reforma de la

Facultad de Medicina de Cádiz, pesetas 135.510,22.

Granada: Idem en la fachada de la Universidad, 104.734,23; idem en el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, 43.808,44.

Almería: Biblioteca pública, 600.

#### D I A 1 9

**Indice núm. 362.** — Córdoba: Academia de Bellas Letras y Nobles Artes, 5.000.

Salamanca: Doña María del Rosario Rodríguez Quesada, 500.

Granada: Sociedad Económica de Amigos del País, 3.750; Escuela de Estudios Árabes, 1.333,32.

**Indice núm. 363.** — Universidad de Oña, 4.999,12.

Valladolid: Remuneraciones especiales cumplimiento de la Ley de Enseñanza Primaria, 12.666,57.

Sevilla: Dietas oposiciones Magisterio, 2.790.

**Indice núm. 364.** — Madrid: Instalaciones complementarias y mobiliario del salón de actos, despacho de la Dirección, Biblioteca, capilla, trabajos de jardinería y de luz en el Instituto «Ramiro de Maeztu», 599,986,97.

#### D I A 2 0

**Indice núm. 365.** — Madrid: Obras en diversos edificios de los Altos del Hipódromo, 1.204.206,15.

**Indice núm. 366.** — Madrid: Grupo escolar «Francisco Ruano», 10.000; idem «Andrés Manjón», 10.000.

**Indice núm. 367.** — Cáceres: Obras escolares en Malpartida de Plasencia, pesetas 60.000.

Madrid: Honorarios del Arquitecto señor Poggio, 288,92.

**Indice núm. 368.** — Viajes de los Arquitectos señores Muro, Mangás, Risac y Solesio, 2.424,40; Solesio, 401,60; García Sánchez Blanco, 39,30 y 200; Uceda, 189,10, y Gámir, 696,40.

Huelva: Gastos de locomoción de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 720.

Gerona: Idem, 720.

Madrid: Colegio Nacional de Sordomudos, 6.802,50.

Palma de Mallorca: Sociedad Arqueológica Luliana, 4.250.

Madrid: Orquesta Filarmónica, pesetas 95.500.

Burgos: Iluminación Catedral, 20.000.

Madrid: Centro de Instrucción Comercial, 2.000.

Málaga: Academia de Declamación, pesetas 2.000.

Sevilla: Patrimonio Artístico Nacional, 4.000.

Madrid: Viajes y dietas de los Arquitectos señores González Valcárcel, 878, 401,60 y 667,80; Rodríguez Cano, 176,20; Escuela Nacional de Anormales, 15.000; Colegio Nacional de Sordomudos, pesetas 2.625.

**Indice núm. 369.** — Cádiz: Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, 400.

Palma de Mallorca: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 9.333,28.

Cuenca: Idem, 15.999,98.

Madrid: Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, 337,50.

Soria: Escuela del Magisterio, 4.000.

Madrid: Dietas de los Arquitectos señores Muro, Mangás, Risac y Solesio, 1.245; señor Solesio, 232,50; señor García Sánchez Blanco, dos de 142,50 pe-

setas cada uno señor Uceda, 52,50, y señor Gámir, 375.

Gerona: Dietas y sobredietas de los Inspectores de Enseñanza Primaria, pesetas 1.980.

Huelva: Idem, 1.980.

Madrid: Escuela Nacional de Anormales, 4.239; Colegio Nacional de Sordomudos, 3.166,99; Escuela de Ingenieros Agrónomos, 55.001.

#### D I A 2 1

**Indice núm. 370.** — Almería: Remuneraciones especiales cumplimiento de la Ley de Enseñanza Primaria, 14.249,56.

Palencia: Idem, 11.999,94.

**Indice núm. 371.** — Madrid: Honorarios del Arquitecto señor García Sánchez Blanco, 1.183,15; Aparejador don Pablo Núñez, 162,01.

#### D I A 2 3

**Indice núm. 372.** — Granada: Patrimonio Artístico Nacional, 833,33.

Madrid: Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 2.666,67.

Barcelona: Patrimonio Artístico Nacional, 833,33.

Madrid: Idem, 13.676,59.

#### D I A 2 4

**Indice núm. 373.** — Madrid: Escuela de Artes y Oficios, 8.100 y 5.500; Escuela de Ingenieros de Minas, 1.000.

Ciudad Real: Escuela de Capataces de Minas de Almadén, 166,64.

Madrid: Escuela de Arquitectura, pesetas, 1.000.

Cuenca: Biblioteca pública, 900.

Gerona: Idem, 1.518,75.

Huelva: Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Toledo: Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 10.000; Escuela de Artes y Oficios, 2.430.

Tarragona: Archivo de Hacienda, pesetas 253,50.

Valladolid: Archivo de la Chancillería, 243,75.

Vitoria: Archivo Histórico, 1.190.

Zaragoza: Bibliotecas Populares Centrales y San José, 431,25; Archivo de la Audiencia, 600.

**Indice núm. 374.** — Madrid: Nómina servicios centrales, 4.583,26; nómina remuneraciones especiales a los funcionarios de los Cuerpos técnico y auxiliar, 71.174 y 17.967,50.

#### D I A 2 5

**Indice núm. 375.** — Alava: Nómina especial de los funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 785.

Albacete: Idem, 1.430.

Barcelona: Idem, 11.601.

Bizkaia: Idem, 2.159.

Badajoz: Idem, 1.600.

Cáceres: Idem, 1.676,72.

Cádiz: Idem, 3.285.

Granada: Idem, 3.718.

Guipúzcoa: Idem, 1.544.

Huesca: Idem, 1.237,50.

Lérida: Idem, 1.319.

León: Idem, 2.104.

Logroño: Idem, 1.730.

Murcia: Idem, 3.814,50.

Palma de Mallorca: Idem, 1.900.

Palencia: Idem, 1.295,50.

Pamplona: Idem, 947,50.

Salamanca: Idem, 4.209.

Sevilla: Idem, 5.437.

Soria: Idem, 1.362,50.

Tarragona: Idem, 1.310,50.

Valencia: Nómina especial de los funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 7.855.

Valladolid: Idem, 5.243.

Zaragoza: Idem, 1.625.

Madrid: Jefaturas Superiores, 500; remuneraciones especiales, 7.508,35; Inspección Técnico-administrativa, 4.867 y 1.666,66; becas en la Universidad Central, 19.833,42; Museo de Ciencias Naturales, 166,66; dietas personal auxiliar examen de Tesis, 45; idem Tribunal id., 475.

**Índice núm. 376.**—Madrid: Condecoraciones, 15.000; mobiliario de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, 3.280; material inventariable, pesetas 3.485.

**Índice núm. 377.**—Madrid: Gastos de locomoción Jueces Tribunal Tesis, pesetas 537,30; Escuela de Comercio, pesetas 6.250.

La Coruña: Escuela de Comercio, pesetas 15.000.

Madrid: Escuela Central de Idiomas, 6.250; Archivo Histórico Nacional, pesetas 6.375.

## D I A 2 6

**Índice núm. 378.**—Alava: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 2.999,97.

Avila: Idem, 3.333,31.

Badajoz: Idem, 22.733,24, 6.666,60.

Burgos: Idem, 20.075.

Cuenca: Idem, 1.999,97.

Huesca: Idem, 2.666,65.

Las Palmas: Idem, 14.250,06.

León: Idem, 2.666,64.

Navarra: Idem, 1.833,32.

Palma de Mallorca: Idem, 1.583,33.

Pontevedra: Idem, 1.583,33.

Tarragona: Idem, 1.583,33.

Teruel: Idem, 1.999,99.

Valladolid: Idem, 1.583,32.

Vizcaya: Idem, 1.583,33.

Zamora: Idem, 2.333,31.

Melilla: Idem, 2.666,64.

Soria: Museo Numantino, 700.

Melilla: Nómina especial funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 405.

Madrid: Dietas del Arquitecto señor Masanet, 232,50; Aparejador señor Castell, 1.117,50.

Valencia: Escuela de Cerámica de Manises, 181.

**Índice núm. 379.**—Madrid: Viajes y dietas de los Arquitectos señores Ferrant, 1.500,15, y Lorente, 1.338,40; viajes del Aparejador señor Castell, pesetas 1.880,70.

Salamanca: Conservatorio de Música, 30.000.

Bilbao: Idem, 40.000.

Burgos: Orfeón Burgalés, 1.000.

Málaga: Becas en el Instituto de Antequera, 450.

Madrid: Gastos de locomoción Jueces oposiciones cátedras universitarias, 1.319,90; viajes del Arquitecto señor Masanet, 220.

Barcelona: Subvenciones a Escuelas privadas gratuitas, que sustituyen a Escuelas Nacionales, 75.000.

Guadalajara: Idem, 42.500.

Tarragona: Idem, 7.500.

Palencia: Escuela del Ave María, pesetas 25.000.

Barcelona: Museo Arqueológico, pesetas 6.250.

Bilbao: Conservatorio de Música, pesetas 10.000.

Madrid: Museo del Pueblo Español, 7.500; Orquesta Nacional, 37.500.

Salamanca: Conservatorio de Música, 2.550.

Sevilla: Escuela de Bellas Artes, pesetas 6.250.

Valencia: Idem, 6.250.

Logroño: Instituto de Calahorra, pesetas 3.000, 2.000, 2.000, 2.000 y 1.500.

Cáceres: Escuela del Magisterio, 1.750.

Gerona: Idem, 1.750.

Almería: Idem, 600.

Cáceres: Idem, 900.

Huelva: Idem, 600.

Huesca: Idem, 2.550.

Jaén: Idem, 1.050.

Madrid: Idem número 1, 5.000.

Málaga: Idem, 600.

Oviedo: Idem, 900.

Cáceres: Subvenciones a Escuelas privadas gratuitas que sustituyen a Escuelas Nacionales, 75.000.

Madrid: Obras en la Sociedad de Amigos del Arte, 32.901,04.

**Índice núm. 380.**—Madrid: Honorarios de los Arquitectos señores Monroyá, 417,51; Ortiz Iribas, 728,87; Aparejadores señores Vallonvat Cusidó, pesetas 250,50, y Altura, 437,22.

**Índice núm. 381.**—La Coruña: Atrasos a favor del Maestro don Marcial García Suárez, 100.

## D I A 2 7

**Índice núm. 382.**—Avila: Nómina especial a los funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 1.349.

Pontevedra: Idem, 2.776.

Madrid: Becas en la Universidad Central, 15.426,85.

Madrid: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 164.343,68.

Valladolid: Dietas y sobredietas Tribunal oposiciones a ingreso en el Magisterio, 2.340.

**Índice núm. 383.**—La Coruña: Escuela del Magisterio de Santiago de Compostela, 1.050.

Santander: Idem, 750.

Sevilla: Idem, 1.000.

Soria: Idem, 1.500.

Tarragona: Idem, 1.000.

Teruel: Idem, 1.800.

Valencia: Idem, 900.

Valladolid: Idem, 1.200.

Zaragoza: Idem, 1.500.

**Índice núm. 384.**—Valencia: Obras en el Colegio Mayor Luis Vives, pesetas 1.578.921,54.

Granada: Idem pabellones del Hospital Clínico anejos a la Facultad de Medicina, 1.551.507,98.

## D I A 2 8

**Índice núm. 385.**—Madrid: Escuela de Bellas Artes, 12.000.

## Obras y reformas en las Universidades de provincias

(Ley de 12 de diciembre de 1942)

### DIA 17 DE SEPTIEMBRE

Granada: Obras en el Colegio Mayor de Isabel la Católica, 499.400,41; ampliación y cierre del recinto universitario, 500.000.

Murcia: Construcción de edificio para Colegio Mayor, 1.030.807,45 pesetas.

## D I A 2 8

Sevilla: Construcción de edificio pa-

ra Colegio Mayor Hernando Colón, pesetas 1.000.000.

Valencia: Obras de terminación y reparación de la nueva Facultad de Medicina, 500.000.

Las anteriores relaciones se publicaron en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 2 de enero, 16 y 28 de febrero, 20 de marzo, 5 y 27 de abril, 20 de mayo, 18 y 30 de junio, 16 y 30 de julio y 4 del pasado septiembre.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de la regla octava de la Orden ministerial de 10 de enero de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 de febrero).

Madrid, 28 de septiembre de 1946.—El Jefe de la Sección, Nicolás Arias Andréu.

## Dirección General de Enseñanza Universitaria

Convocando a concurso de traslado la cátedra de «Química técnica» de la Universidad de Barcelona.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona la cátedra de «Química técnica», que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto por Orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios y excedentes de disciplina igual o análoga legalmente a la vacante y Auxiliares numerarios que tengan reconocido este derecho.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los concursos establece la Ley de 29 de julio de 1943 y el Real Decreto de 17 de febrero de 1922, en cuanto no esté derogado por aquélla, teniéndose en cuenta además los servicios que hubieren prestado o presten al nuevo Estado.

Los aspirantes que sean eclesiásticos presentarán la expresa autorización de su respectivo Prelado para poder tomar parte en este concurso.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, con inclusión de los festivos, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para su admisión al concurso, según previene la Orden de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición y abonado su importe, así como estar depurado.

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias y, por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más que este aviso.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.—El Director general de Enseñanza Universitaria, C. Alcázar.

## Dirección General de Enseñanza Primaria

Transcribiendo la adjudicación provisional de destinos a las Maestras Nacionales que tomaron parte en el concurso de trastados convocado en 7 de junio último. (Continuación.)

NOMBRE Y APELLIDOS | PROCEDENCIA | NUMERO DEL ESCALAFON Y PROMOCION

## TURNO VOLUNTARIO

DESTINO	PROCEDENCIA	NUMERO DEL ESCALAFON Y PROMOCION	OPPOSICION 1944	1944	
				1.º	2.º
Pacios (Lugo) .....	Pacios (Lugo) .....	N.º 1.525	Mixta de Pacios. Ayuntamiento Castro de Rey (Lugo).	"	"
D.ª M.ª del Carmen Losada Embelita .....	En expectación de destino en Vizcaya....	" 1.526	Mixta Villasanta. Ayunt. Meindad Montija (Burgos).	"	"
D.ª M.ª Inés Testera Urresti .....	En expectación de destino en Vizcaya....	" 1.527	Mixta de Berganzo. Ayunt. de Zambrana (Alava).	"	"
D.ª Lidia Salgueiro García.....	Ruiz (Pontevedra) .....	" 1.528	Mixta de Gresponde. Ayuntamiento Lalín (Pontevedra).	"	"
D.ª Pilar Bona Acarreta.....	Tarragona .....	" 1.529	U. n.º 1. Villalba de los Arcos (Tarragona).	"	"
D.ª M.ª Rosario Rodríguez Rodríguez.....	San Martín de la Tercia (León) .....	" 1.530	Mixta San Martín de la Tercia, Ayunt. Rodiezmo (León).	"	"
D.ª Sotelo Leonor Martel.....	Pedrazales (Zamora) .....	" 1.531	Mixta de Cernadilla (Zamora).	"	"
D.ª M.ª del Pino Cabrera Martel.....	La Culeña (Las Palmas) .....	" 1.533	Mixta de Ezgarrosti. Ayunt. Galdar (Las Palmas).	"	"
D.ª Irene Mugarza Muñoz.....	El Alta-Galdames (Vizcaya) .....	" 1.534	Mixta de Montejo de Cebá, Ayuntamiento Valle de Toba-Burgo (Burgos).	"	"
D.ª Angustias Delgado Rodríguez.....	Rambla del Agua (Granada) .....	" 1.535	Mixta Rambla del Agua, Ayunt. Charches (Granada).	"	"
D.ª Carmen Pérez Torregrosa.....	La Coloma de Santa Eulalia (Alicante) .....	" 1.536	Mixta de Alcaná Ayunt. La Romana (Alicante).	"	"
D.ª Sebastiána González García.....	El Salto (Santa Cruz de Tenerife) .....	" 1.537	Mixta E.Puerticu. Ayuntamiento Adeje (Tenerife).	"	"
D.ª Clotilde Sanza de la Orden.....	Moralieja de las Panaderas (Valladolid) .....	" 1.538	U. de Bocigas de Perales (Soria).	"	"
D.ª Carmen Aguilar Pérez.....	Alburquerque (Badajoz) .....	" 1.539	Mixta Montes de S. Benito, Ayunt. Cerro de Addevalo (Huelva).	"	"
D.ª María Asunción Santiago Alvarez.....	Alcazares (Valladolid) .....	" 1.540	Unitaria Bahillo (Palencia).	"	"
D.ª María Amparo Ugartondo Vázquez.....	Esparragosa de la Serena (Badajoz) .....	" 1.541	Mixta Gordo, Ayunt. Aspárrena (Alava).	"	"
D.ª Encarnación Cantero Fernández.....	Poconpán (Granada) .....	" 1.542	Unitaria Río Grande, Ayuntamiento Berja (Almería).	"	"
D.ª Eulalia Luengo Hernández.....	Valseca (Segovia) .....	" 1.543	Mixta de Tabladillo (Segovia).	"	"
D.ª Felicitísima García Laiz .....	Fresnedo de Valdeollomar (León) .....	" 1.544	Mixta de Valdecastillo, Ayuntamiento Boñar (León).	"	"
D.ª Casilda Esteban Martín.....	Altavaseca de Alba (Salamanca) .....	" 1.545	Mixta de Escalonilla, Ayunt. de Jolbártos (Avila).	"	"
D.ª Violante Santos Gómez.....	La Carrera (Avila) .....	" 1.546	U. de Puerto Seguro (Salamanca).	"	"
D.ª Carmen Cobo Fernández.....	Campillo de Dueñas (Guadalajara) .....	" 1.547	U. de Uclade (Guadalajara).	"	"
D.ª Eladia Gómez Gómez.....	En expectación de destino en Las Palmas.	" 1.548	Mixta Barranco Hondo de Abajo, Ayuntamiento Galdar (Las Palmas).	"	"
D.ª Filomena Martín Díez.....	Martillán (Salamanca) .....	" 1.549.	Mixta de Iruelos (Salamanca).	"	"
D.ª Mercedes Anguisola Orea.....	Anguitaor (Vizcaya) .....	" 1.550	Mixta de Labraza (Alava).	"	"
D.ª M.ª Fuenclisa Albiñana Terradillos.....	Expectación de destino en Almería.....	" 1.551	Mixta de El Cañal, Ayunt. Mojácar (Almería).	"	"
D.ª Constanza Alvarez Fernández.....	Expectación de destino en Pontevedra.....	" 1.552	U. de Pamou, Ayuntamiento Lalín (Pontevedra).	"	"
D.ª Josefina Pila Gutiérrez .....	Estes-Santa María de Cayón (Santander)	" 1.553	U. de Cossío, Ayuntamiento Rionansa (Santander).	"	"
D.ª Dolores Velasco Serrano.....	Las Palas (Murcia).....	" 1.554	U. de Hortichuela, Ayunt. Torre-Pacheco (Murcia).	"	"
D.ª María Teresa Saín Rebollo.....	Castro (Lugo) .....	" 1.555	Mixta de Rioaveyo, Ayunt. Cospejo (Lugo).	"	"
D.ª Araceli Pedraza Sutil.....	Expectación de destino en Salamanca.....	" 1.556	Mixta de Moraleja de Matacabras (Avila).	"	"
D.ª Luisa Caimat Sariño.....	Alforja (Tarragona) .....	" 1.557	U. de Las Poblas, Ayunt. Aiguamurcia (Tarragona).	"	"
D.ª M.ª del Pilar Núñez Alonso.....	Santiagomillas (León) .....	" 1.558	U. de Torneros de la Valdería, Ayunt. de Castrocontri-gó (León).	"	"
D.ª María Teresa Insauti Treviño.....	Oreja (Guipúzcoa) .....	" 1.559	Mixta de Angostina, Ayunt. Bernedo (Alava).	"	"
D.ª Micaela López Sánchez.....	Villar del Horno (Cuenca) .....	" 1.560	Mixta Villar del Maestre (Cuenca).	"	"
D.ª M.ª de las Angustias Gollonet Car-vajal .....	Zagrilla (Córdoba) .....	" 1.561	Mixta de Bugejar, Ayunt. Puebla de Don Fadrique (Granada).	"	"
D.ª Manuela Fraile Sánchez.....	Perdones (Oviedo) .....	" 1.563	U. de Con, Ayunt. Cangas de Onís (Oviedo).	"	"
D.ª Honoria A. Sánchez Revilla.....	El Payne (Salamanca) .....	" 1.564	U. de Ríofrío de Aliste (Zamora).	"	"
D.ª Carmen García Varela.....	Collado Villalba-Estación (Madrid) .....	" 1.566	Mixta de Anaya (Segovia).	"	"
D.ª María Carlota Martínez Solla.....	Quintillán (Pontevedra) .....	" 1.567	U. de Ollores Ayuntamiento de Cruces (Pontevedra).	"	"
D.ª Trinidad del Águila Morales.....	Lobras (Granada) .....	" 1.568	Mixta de Pocopán, Ayuntamiento de Baza (Granada).	"	"

D. <sup>a</sup> Cecilia Díaz Franco.....	Bienvenida (Badajoz) .....	" 1.569
D. <sup>a</sup> Concepción Cardenal Baena .....	La Balsilla-Albuñol (Granada) .....	" 1.570
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Justina Pérez Calvo.....	Santa Cristina de Valmadrigal (León) .....	" 1.571
D. <sup>a</sup> Angeles Nieto Díez.....	Higuera de la Serena (Badajoz) .....	" 1.572
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Francisca Puente Egido.....	Fuentes de Masueco (Salamanca) .....	" 1.573
D. <sup>a</sup> Eva Manso Freire.....	Páizas-Ramiranes (Orense) .....	" 1.574
D. <sup>a</sup> Magdalena Astorga Álvarez.....	Granja de Muedra (Valladolid) .....	" 1.575
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Piedad Martín Blázquez G. <sup>a</sup> Guatiérrez .....	La Egesa (Murcia) .....	" 1.576
D. <sup>a</sup> Teresa Villalba Muñoz.....	Gualda (Guadalajara) .....	" 1.577
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Consuelo Palencia Martínez.....	En expectación de destino en Valladolid.	" 1.578
D. <sup>a</sup> Dolores Ortiz Gómez.....	La Copa-Bullas (Murcia) .....	" 1.579
D. <sup>a</sup> María Breto Pueyo.....	Ayerbe (Huesca) .....	" 1.581
D. <sup>a</sup> Rosa Natividad Cortés Agustín.....	En expectación de destino en Guipúzcoa.	" 1.582
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Asunción López de Maturana.....	En expectación de destino en Vizcaya.	" 1.583
D. <sup>a</sup> Pilar Visa Blanco.....	Barcelona .....	" 1.584
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Montserrat Argany Bessó.....	Montsonís-Foradada (Lérida) .....	" 1.585
D. <sup>a</sup> Francisca García Franco.....	Villalonga (Valencia) .....	" 1.586
D. <sup>a</sup> Maura Cabarga Cayón.....	Ampuero (Santander) .....	" 1.587
D. <sup>a</sup> Gloria Linares Molinos.....	Villanueva y Geltrú (Barcelona) .....	" 1.588
D. <sup>a</sup> Anastasia Lázaro Aguilar.....	Navas de Oro (Segovia) .....	" 1.589
D. <sup>a</sup> Ana Pérez Rodríguez.....	Arbetea (Guadalajara) .....	" 1.590
D. <sup>a</sup> Eulalia Caro Gutiérrez.....	Mérida (Badajoz) .....	" 1.591
D. <sup>a</sup> María Pilar Pérez Alvarez.....	Picenas (Granada) .....	" 1.592
D. <sup>a</sup> Teodora González Alonso.....	Hornachos (Badajoz) .....	" 1.593
D. <sup>a</sup> María Miró Ninot.....	Capsanes (Tarragona) .....	" 1.594
D. <sup>a</sup> Clotilde Cachón Martínez.....	Campo de Ponferrada (León) .....	" 1.595
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Concepción Franco López.....	Lujar (Granada) .....	" 1.596
D. <sup>a</sup> Trinidad Chaves Yelo.....	Bienvenida (Badajoz) .....	" 1.597
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Socorro Carrera Abeijón.....	Mougas-Pontevedra .....	" 1.598
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Utrilla Romero.....	Fuente de Santa Cruz (Segovia) .....	" 1.600
D. <sup>a</sup> Gracia Moreno Benavente.....	Cogolllos de Guadix (Granada) .....	" 1.601
D. <sup>a</sup> Carmen Amezcuza Vivancos.....	En expectación de destino en Granada....	" 1.603
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Antonia Ruiz Alcon.....	En expectación de destino en Madrid....	" 1.604
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Ángeles Gómez Corchero.....	Granadilla (Cáceres) .....	" 1.605
D. <sup>a</sup> Julia Fraile Bermijo.....	Collado Hermoso (Segovia) .....	" 1.606
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Mercedes García Villamil.....	Puebla-Fonsagrada (Lugo) .....	" 1.608
D. <sup>a</sup> Emilia Aquesolo Olivares.....	Argés (Burgos) .....	" 1.609
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Ángeles Crimolos Alvarez.....	Arbos del Panadés (Tarragona) .....	" 1.610
D. <sup>a</sup> Rita Badía Misericrachs.....	Agullana (Gerona) .....	" 1.611
D. <sup>a</sup> Rosa Sela Martínez.....	San Lorenzo de Hontans (Barcelona) .....	" 1.613
D. <sup>a</sup> Carmen Lago Góberna.....	Cillargas (Pontevedra) .....	" 1.614
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Martín Martín.....	En expectación de destino en Toledo....	" 1.615
D. <sup>a</sup> Rosa Carmen Farrán Falco.....	Vilanova de Segriá (Lérida) .....	" 1.616
D. <sup>a</sup> Teodora López Egido.....	Andaluz (Soria) .....	" 1.617
D. <sup>a</sup> María Mercedes Calvo Llanes.....	Barreda-Pesaguero (Santander) .....	" 1.618
D. <sup>a</sup> Elisa Sánchez Merino.....	Valdealiso (León) .....	" 1.619
D. <sup>a</sup> Dolores Carrillo Franco .....	Dejá (Baleares) .....	" 1.620
D. <sup>a</sup> Isabel Martí Angulo.....	Solartana (Burgos) .....	" 1.621
D. <sup>a</sup> María Marroig Illambías.....	Mahón (Baleares) .....	" 1.622
D. <sup>a</sup> Paula Artola Ondarra.....	Alfarrás (Lérida) .....	" 1.623
D. <sup>a</sup> Teresa Salvia Torres.....	Concabella (Lérida) .....	" 1.624
D. <sup>a</sup> Florinda Olvera Molero.....	Bacor de Freila (Granada) .....	" 1.625
D. <sup>a</sup> Ascensión Zamorano Real.....	Expectación destino en Jaén .....	" 1.626
D. <sup>a</sup> Tomasa Rodicio Gómez.....	Edrada-Parada del Sil (Orense) .....	" 1.627
D. <sup>a</sup> Valentina Trigueros Cerezo.....	La Zarza (Murcia) .....	" 1.628
D. <sup>a</sup> Bella Virella Rodríguez .....	El Villar (Huelva) .....	" 1.629
D. <sup>a</sup> Esperanza del Barrio Morejón .....	Higuera la Real (Badajoz) .....	" 1.630

## D E S T I N O

## NOMBRE Y APELLIDOS | P R O C E D E N C I A | N U M E R O D E L E S C A L A F O N Y P R O M O C I O N

D. <sup>a</sup> Mercedes González García .....	Ayamonte (Huelva) .....	N. <sup>o</sup> 1.631	Oposición 1944	D E S T I N O	
				U. de Taboada dos Freires, Ayunt. Taboada (Lugo).	
D. <sup>a</sup> Olga Inés San Julián Batán .....	Abad (La Coruña) .....	" 1.632	"	U. de Pradilla de Arriba (Burgos).	
D. <sup>a</sup> María Purificación Candela Martín Barón .....	Villahán de Palenzuela (Palencia) .....	" 1.633	"	U. de San Salvador de Camba, Ayunt. de Rodeiro (Pontevedra).	
D. <sup>a</sup> Isabel Vidal Lois .....	Caroy-Cotovad (Pontevedra) .....	" 1.634	"	Mixta de Caranca, Ayunt. Valdegovia (Alava).	
D. <sup>a</sup> María Luisa Calixto Vergara .....	Aya-Ataún (Guipúzcoa) .....	" 1.635	"	Mixta de Pastoriza, Ayunt. de Cruces (Pontevedra).	
D. <sup>a</sup> Angeles Reino Martínez .....	Sirúpios (Pontevedra) .....	" 1.636	"	Mixta de Illa-Freijeiro (La), Ayunt. de Santa Comba (La Coruña).	
D. <sup>a</sup> María Otero Suárez .....	Pazos-Zas (La Coruña) .....	" 1.638	"	Mixta de Aldea de Hornos, Ayunt. Peal de Becerro (Jaén).	
D. <sup>a</sup> María Dolores Dorado García .....	Villalón (Córdoba) .....	" 1.639	"	Mixta de Castrobayona, Ayunt. de Siles (Jaén).	
D. <sup>a</sup> Isabel Díez Benito .....	Jerez de la Frontera (Cádiz) .....	" 1.640	"	Mixta de San Llorente de Losa, Ayunt. de Junta de Río Losa (Burgos).	
D. <sup>a</sup> María Luisa Echevarría Bravo .....	Cuzcurrita de Juarros (Burgos) .....	" 1.641	"	Mixta de San Julián, Ayunt. de La Rúa (Orense).	
D. <sup>a</sup> María Pilar Marcote Vázquez .....	Sarcos (La Coruña) .....	" 1.642	"	Mixta de Fufín, Ayunt. de Monterroso (Lugo).	
D. <sup>a</sup> María Regina Vázquez Rivas .....	Lucenza-Monterroso (Lugo) .....	" 1.643	"	Mixta de Castellanos de Castro (Burgos).	
D. <sup>a</sup> Catalina Aranda Villaverde .....	Cardo-Gozón (Oviedo) .....	" 1.644	"	Mixta de Freijojo, Ayunt. de Cartelle (Orense).	
D. <sup>a</sup> Balbina Andrade González .....	Codes (Guadalajara) .....	" 1.645	"	U. de Cápila (Badajoz).	
D. <sup>a</sup> Josefina Santana Santana .....	Cabeza la Vaca (Badajoz) .....	" 1.646	"	U. num. 3 de Bátea (Tarragona).	
D. <sup>a</sup> María Angela Pitchot Roig .....	San Pedro de Torelló (Barcelona) .....	" 1.647	"	Mixta de Valdegrada, Ayunt. de Alcalá la Real (Jaén).	
D. <sup>a</sup> Encarnación Crespillo Rodríguez .....	Añicón de Ortega (Granada) .....	" 1.648	"	U. de Caja de Agua, Ayunt. de El Paso (Tenerife).	
D. <sup>a</sup> María Nieves Lorenzo Pérez .....	Tajuya-El Paso (Santa Cruz de Tenerife) .....	" 1.649	"	Mixta de La Murtra, Ayunt. de Manacor (Baleares).	
D. <sup>a</sup> Inés Ferrer Isern .....	Estados Unidos-Palma (Baleares) .....	" 1.651	"	Mixta San Bernabé de Tena, Ayunt. Parroquia de Ripoll (Gerona).	
D. <sup>a</sup> Josefina Maríné Torrente .....	Sora (Barcelona) .....	" 1.652	"	Mixta de Juances Prada, Ayuntamiento de Jové (Lugo).	
D. <sup>a</sup> Julia Carballeda Caamaño .....	Ousende-Savinião (Lugo) .....	" 1.653	"	U. de Tuña, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo).	
D. <sup>a</sup> Francisca Pardo Fernández .....	Expectación destino en Zamora .....	" 1.654	"	Mixta de Pajares (Guadalajara).	
D. <sup>a</sup> María de los Milagros Díaz Yela .....	Expectación destino en Madrid .....	" 1.655	"	Mixta de Boces, Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos).	
D. <sup>a</sup> Ramona Celaya Ibarra .....	Basachetas (Vicaya) .....	" 1.656	"	U. de Doade, Ayuntamiento de Sober (Lugo).	
D. <sup>a</sup> Matilde Vicente César .....	Barrio-Dozón (Pontevedra) .....	" 1.657	"	U. num. 1 de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).	
D. <sup>a</sup> Lorenza J. Pérez Chicano .....	Anover de Taio (Toledo) .....	" 1.658	"	Mixta de Zolle Ayuntamiento de Guntín (Lugo).	
D. <sup>a</sup> María Silvina Rodríguez Faialde .....	Pacio-Barciademora (Pontevedra) .....	" 1.659	"	Mixta de El Convento, Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz).	
D. <sup>a</sup> María Carmen Correa Tárrega .....	Puebla de la Calzada (Badajoz) .....	" 1.660	"	Mixta de Cazola, Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo).	
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Concepción Courtier Rodríguez .....	Formigueiro-Triabá (Lugo) .....	" 1.661	"	Mixta de Noeoco, Ayunt. de Merindad de Montijo (Burgos).	
D. <sup>a</sup> Gloria Merino Rasines .....	Expectación destino en Guipeo .....	" 1.662	"	Mixta de Villanueva de Valrojo, Ayuntamiento de Ferrera de Arriba (Zamora).	
D. <sup>a</sup> Feliciiana Prieto Álvarez .....	Villarino de Manzanas (Zamora) .....	" 1.663	"	Mixta de Cespedosa de Agadones, Ayuntamiento de Nergui.	
D. <sup>a</sup> Angelina Garzón Luengo .....	Peñaparda (Salamanca) .....	" 1.664	"	Mixta de Ciudad Rodrigo (Salamanca).	
D. <sup>a</sup> Clara Ruiz Villanueva .....	El Morche-Torroxo (Málaga) .....	" 1.665	"	Mixta de La Ermita, Ayunt. de Cortes de Baza (Granada).	
D. <sup>a</sup> Concepción Servent Nován .....	Camps (Barcelona) .....	" 1.666	"	Párvulos de Garriguella (Gerona).	
D. <sup>a</sup> María Luisa Raquín López .....	Expectación destino en León .....	" 1.668	"	U. de Lasianosa (Huesca).	
D. <sup>a</sup> Eugenia García de Dios .....	Los Santos (Salamanca) .....	" 1.670	"	Mixta de Añé (Segovia).	
D. <sup>a</sup> Dolores R. Alvarez Blanco .....	Mendoza-Trives (Orense) .....	" 1.671	"	Mixta de Mendoza, Ayuntamiento de Trives (Orense).	
D. <sup>a</sup> María del Valle Molleja Espinosa .....	El Real de la Jara (Sevilla) .....	" 1.672	"	U. num. 1 de Casas de Ves (Albacete).	
D. <sup>a</sup> María Jiménez Ruiz .....	Charches (Granada) .....	" 1.673	"	U. num. 1 de Bienvenida (Albacete).	
D. <sup>a</sup> Dolores Ruiz Enciso San Vicente .....	Cotrina (Málaga) .....	" 1.674	"	Mixta de Puntas de Calnegre, Ayuntamiento Lorca (Murcia).	
D. <sup>a</sup> Elvira Fernández Jiménez .....	Casanueva (Granada) .....	" 1.675	"	Mixta de Guarca, Ayuntamiento de Turón (Granada).	
D. <sup>a</sup> Margarita Hernández Martínez .....	El Sahugo (Salamanca) .....	" 1.676	"	Mixta de Villarejo, Ayuntamiento de Zamorra (Salamanca).	
D. <sup>a</sup> Agueda Vallejo Hernández .....	Nolay (Soria) .....	" 1.677	"	U. de Pozalvo (Soria).	
D. <sup>a</sup> Dolores Quintero Navarro .....	Roque-Paséjalo-Ingenio (Las Palmas) .....	" 1.678	"	Mixta de Lugarejos (Las Palmas), Ayunt. de Artenara.	
D. <sup>a</sup> Nieves Páez Fernández .....	Mala-Haria (Las Palmas) .....	" 1.679	"	Mixta de Ingenio, Ayunt. de Santa Lucía (Las Palmas).	
D. <sup>a</sup> Carolina Sornosa Forés .....	Expectación destino en Madrid .....	" 1.680	"	Párvulos de Alberca de Záncara (Cuenca).	
D. <sup>a</sup> Concepción Constatín Galdo .....	Villanueva de las Torres (Granada) .....	" 1.681	"	U. num. 1 de Bogarra (Albacete).	

D. <sup>a</sup> Eleuteria Chamorro Aguilas .....	Santa María de las Torres (Salamanca) .....	1.683	n
D. <sup>a</sup> Maria Adolina López Piñero .....	Expectación destino en Lugo .....	1.684	n
D. <sup>a</sup> Maria Natividad Canal Rodriguez... Fontanos (León) .....	Rambla de Santa Colomba de Arimadas Ayuntamiento de La Ercina (León). U de Vallfogona de Riucorb (Tarragona).	1.685	n
D. <sup>a</sup> Juana Fa Somolinos .....	Camarles (Tarragona) .....	1.686	n
D. <sup>a</sup> Martina Amo Andés .....	Villar del Camp (Soria) .....	1.687	n
D. <sup>a</sup> María Carmén Fernández López .....	Sobrevilla (Oviedo) .....	1.688	n
D. <sup>a</sup> Maria Carmen Vázquez Diaz .....	Villaragante (Lugo) .....	1.689	n
D. <sup>a</sup> M. Desamparados Esteban Cubillos.	Boigas de Perales (Soria) .....	1.690	n
D. <sup>a</sup> Dolores Gras Gras .....	Madrigueras (Albacete) .....	1.692	n
D. <sup>a</sup> Maria Teresa Carbóllal Pastor .....	Absubia (Alicante) .....	1.693	n
D. <sup>a</sup> Andrea Anglés Duch .....	Puigpelat (Tarragona) .....	1.695	n
D. <sup>a</sup> Teresa López Parga .....	Lameña-Pantón (Lugo) .....	1.696	n
D. <sup>a</sup> María Concepción Cue Morante .....	Expectación destino en Santander .....	1.697	n
D. <sup>a</sup> Josefa Ruiz Atienza .....	Bonilla (Cuenca) .....	1.698	n
D. <sup>a</sup> Matilde Lorenzo Amador .....	Gujio de Granadilla (Cáceres) .....	1.699	n
D. <sup>a</sup> Dolores Martínez López .....	La Ermita-Cortes de Baza (Granada) .....	1.700	n
D. <sup>a</sup> María Hernández Hernández .....	Los Sitios (Las Palmas) .....	1.701	n
D. <sup>a</sup> Margarita Roselló Fe .....	Manacor (Baleares) .....	1.702	n
D. <sup>a</sup> María Teresa Llaca Alvarez .....	Peralejo de las Truchas (Guadalajara) .....	1.703	n
D. <sup>a</sup> Asunción Díaz López .....	Villaesteva (Lugo) .....	1.704	n
D. <sup>a</sup> María Llorach Ramón .....	Santa Oliva (Tarragona) .....	1.705	n
D. <sup>a</sup> Soledad Lozano Porcel .....	Martín de Yeltes (Salamanca) .....	1.706	n
D. <sup>a</sup> María Carmen Rodríguez Madridejos .....	Tombelque (Toledo) .....	1.707	n
D. <sup>a</sup> M. Encarnación Paredes Valverde..	El Fenazar (Murcia) .....	1.708	n
D. <sup>a</sup> María Carmen Marescot García .....	Redondo-Covelo (Pontevedra) .....	1.709	n
D. <sup>a</sup> Inés J. Hernández Almaraz .....	Rozas de Sanabria (Zamora) .....	1.710	n
D. <sup>a</sup> María Auxiliadora Fernández de Córdoba .....	Lora del Río (Sevilla) .....	1.711	n
D. <sup>a</sup> Rosa Miquel Nin .....	Lleger (Tarragona) .....	1.712	n
D. <sup>a</sup> Concepción Castro Márquez .....	Juviles (Granada) .....	1.713	n
D. <sup>a</sup> Concepción Salas Vélez .....	Albondon (Granada) .....	1.714	n
D. <sup>a</sup> Luisa Moro González .....	Villafranca de la Sierra (Avila) .....	1.716	n
D. <sup>a</sup> Carmen Fernández Romero .....	Las Juntas, Gor (Granada) .....	1.717	n
D. <sup>a</sup> Luisa Domínguez González .....	Alaiz-Cortis-Caeldas (Orense) .....	1.718	n
D. <sup>a</sup> Carmen Lagarejo Pequeño .....	Sahelices del Payuelo (León) .....	1.720	n
D. <sup>a</sup> Rosa Rodríguez Parra .....	Expectación destino en Orense .....	1.721	n
D. <sup>a</sup> María Plaza González .....	Casatejada (Cáceres) .....	1.722	n
D. <sup>a</sup> Josefina Moreira Hermida .....	Godones (Pontevedra) .....	1.723	n
D. <sup>a</sup> Rita María Luisa González del Llano .....	Gayarga (Oviedo) .....	1.724	n
D. <sup>a</sup> M. Estefanía Fidalgo Benito .....	Expectación destino en Guijúzcoa .....	1.725	n
D. <sup>a</sup> Juana Parra Blesa .....	Focico Lubrin (Almería) .....	1.726	n
D. <sup>a</sup> Fionena Gutiérrez Moran .....	Ribarroja de Ebro (Tarragona) .....	1.727	n
D. <sup>a</sup> Teresa Valero Falco .....	Elche (Alicante) .....	1.729	n
D. <sup>a</sup> Rosalía Rodar Campos .....	Fastroriza (Pontevedra) .....	1.731	n
D. <sup>a</sup> Antonia Casasnovas Casamayor .....	Ciudadela (Baleares) .....	1.732	n
D. <sup>a</sup> Josefina Mosquera Caramelos .....	Mayanca (La Coruña) .....	1.733	n
D. <sup>a</sup> María Visitación Rábade Romeo .....	Momán-Campo da Fera (Lugo) .....	1.734	n
D. <sup>a</sup> Adela Miro Badia .....	Expectación destino en Barcelona .....	1.735	n
D. <sup>a</sup> Bonifacia Morgades Arnaiz .....	Villasur de Herreros (Burgos) .....	1.736	n

(Continuará.)

## Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Nombrando varios Profesores de la Escuela de Comercio de Huelva y confirmando otros en sus respectivas enseñanzas.

Vista la propuesta formulada por la Excmá. Diputación Provincial de Huelva para el nombramiento de los Profesores que han de desempeñar las disciplinas correspondientes al tercer año de la Escuela de Comercio de aquella ciudad, según lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1944, y en uso de las facultades otorgadas en el artículo quinto de dicha Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer. Nombrar Profesor encargado de la cátedra de Mercancías a doña Adelina Castro Brzezicky.

Profesor encargado de la cátedra de Francés a don Bartolomé Caballero Tejero.

Profesor Auxiliar de Contabilidad y de Cálculo Comercial, a don Manuel Domínguez Martínez.

Profesor Auxiliar de Mercancías, a don Francisco Enrique López Rojas.

Profesor Auxiliar de Idiomas, a don José Antonio Izquierdo Romero.

Profesor Auxiliar de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática Española, a don Cayetano Gómez Lobo.

Segundo. Los Profesores encargados de cátedra disfrutarán la remuneración anual de 8.400 pesetas, y los Auxiliares, la de 2.000.

Tercero. Con arreglo a lo dispuesto en el número tercero de la Ord. de 31 de marzo de 1944, los antedichos haberes serán sufragados por la excentísima Diputación de Huelva.

Cuarto. Asimismo se confirman en su cargo del año anterior para el próximo curso los siguientes Profesores:

Encargado de la cátedra de Legislación Mercantil Española, don Juan Moreno Cordero.

Profesor encargado de la cátedra de Geografía Económica, don Juan Quintero Morales.

Profesor encargado de las cátedras de Contabilidad y Cálculo Mercantil, don Juan Antonio Díaz Fernández.

Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática Española, don Antonio Palma Chaguaceda.

Profesor especial de Dibujo y Caligrafía, a don Antonio Monis Carvajal.

Profesor Auxiliar de Legislación Mercantil Española, a don Gabriel Garro-Rochette.

Profesor Auxiliar de Geografía Económica, a don Eloy López Molina.

Profesor Auxiliar de Dibujo y Caligrafía, don Enrique Figueroa Cermeno.

Profesor de Religión, don Otilio Ruiz Fernández.

Quinto. Los nombramientos a que se refiere esta disposición se entienden con carácter interino, haciéndose observar que los servicios prestados no tiene carácter oficial, por lo que no podrán alegarse para fundamentar derechos en tal sentido.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.—El Director general, Ramón Ferreiro.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y Peritos Industriales.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Dirección General de Obras Hidráulicas (Sección de Obras Hidráulicas)

Adjudicando a don Salvador Morales Cantó la subasta de las obras del grupo A de viviendas del pantano de Benbezár.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del Grupo A de viviendas del Pantano de Benbezár a don Salvador Morales Cantó, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 1.118.437 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 1.177.023,87, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

De orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1946.—El Director general, Francisco García de Sola.

Sr. Ordenador Central de Pagos.

## Dirección General de Caminos (Construcción y Explotación.—Estudios y Construcciones)

Adjudicando a los señores que se citan las subastas de las obras que se mencionan.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del C. L. de Sardañola-Ripollet a la de Molins a Caldas de Rey, trozo tercero,

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Eduardo Segura Solsona, vecino de Barcelona, con domicilio en Barcelona, calle Pelayo, 30, que licitó en Barcelona, comprometiéndose a terminar las obras en veintiún meses después de empezadas, por la cantidad de pesetas 1.298.850, que produce en el presupuesto de contrata de 1.484.531,11 pesetas, la baja de 185.681,11 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1946.—El Director general, A. S. del Río.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Barcelona.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la carretera de Manresa a Gerona C. L. (141), variante de trazado entre los puntos kilométricos 102,870 y 103,420,

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, Agustí Hermanos, Masoliver e Hijos, vecino de Gerona, con domicilio en Gerona, calle Alvarez de Castro, núm. 16, que licitó en Gerona, comprometiéndose a terminar las obras en dieciséis meses después de empezadas, por la cantidad de 758.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 886.623,95 pesetas, la baja de 127.823,95 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1946.—El Director general, A. S. del Río.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Gerona.